



Z 30-SHOW

La revista de la Juventud

Suscríbete gratuitamente

Teléfono 22 69 12

DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

- Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

Pleno municipal

El Ayuntamiento rechaza el proyecto sobre la Casa de la Cultura

Se iniciarán gestiones para recuperar el Palacio del Infantado

La disconformidad ante el proyecto de Estatuto de la Casa de la Cultura que el ministerio quiere imponer, la notificación de la ejecución en fechas próximas de las obras de pavimentación en el plan Sur, la adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de la Colonia de Sanz Vázquez y las nuevas tarifas de la piscina municipal fueron los principales acuerdos adoptados por el ayuntamiento de Guadalajara en su sesión plenaria celebrada el pasado lunes.

En el primer punto del orden del día el concejal delegado de cultura informó a la corporación del estado actual del Reglamento de la Casa de la Cultura —tema ya suficientemente conocido por nuestros lectores por las informaciones en el pasado número— sobre el cual, después de hacer una historia de cómo se habían sucedido los acontecimientos, manifestó estar en total oposición con el nuevo proyecto que el Ministerio quiere imponer mediante el cual se arrojan todas las competencias

y dificulta todo funcionamiento democrático e independiente que el futuro patronato pueda tener. El señor Mendez también dio cuenta del escrito que había enviado el alcalde a la Dirección General de Cultura por el cual se pedía se considerase el proyecto de reglamento presentado por el Ayuntamiento y que había sido ya aceptado, al tiempo que se pedía una garantía de tiempo hasta el pleno del lunes.

Por último Angel García Mendez solicitó que, en vista de no haberse cumplido las condiciones de cesión del Palacio del Infantado que en su día se acordaron, procedía comenzar los trámites que llevasen a la reversión del Palacio al Ayuntamiento. Argumentando una necesidad de tener más tiempo para poner en marcha dicha decisión, se sucedieron dos votaciones. En primer lugar se rechazó por 11 votos a favor —PSOE, PCE y González Bermejo— y la abstención de Muñoz, el reglamento que el Ministerio presentaba, ratificándose el elaborado por la Corporación.

A continuación se aprobó por 10 votos a favor y las abstenciones de Muñoz y Bermejo el que por parte del Ayuntamiento se fijase un calendario de trabajos que lleven a la petición de la reversión a propiedad municipal del Palacio del Infantado. Los concejales de CD, Malfeito, Noguerales, Torres y Moli-

(Pasa a la pág. siguiente)

Con todo el protocolo provincial

Más de 5.000 personas en la procesión del Corpus



El arraigo tradicional de la Procesión del Corpus en Guadalajara queda evidenciada en esta fotografía que hoy les ofrecemos, sacada de nuestro entrañable archivo.

Recoge el paso del cortejo, por el final del parque de La Concordia, cuando lo que hoy es calle del Capitán Boixareu (La Carrera), estaba todavía sin pavimentar. Corría la primavera del año 1929.

El pasado viernes volvió a

cumplir Guadalajara su cita religiosa con la festividad del Corpus Christi, una de las de más arraigada tradición en Guadalajara, sobre todo por la participación en la misma de la Cofradía de los Apóstoles, que cumplía este año su 337 aparición en las calles de Guadalajara.

En el cortejo formaban, en primer lugar, estandartes parroquiales, seguidos de los representantes de Jesús y sus 12 discípulos, ataviados con arreglo a la época en que aquellos vivieron, rodeados de niñas y niños de primera comunión.

Marchaba después un importante bloque de personas, estimado en unas 5.000, dirigidas por dos automóviles, con servicio megafónico, y conectados con radioteléfonos.

La presidencia religiosa estaba taocupada por el Arcipreste de Guadalajara, don Juan José Villaseñor, acompañado de otros párrocos, representando al Prelado de la Diócesis, que se encuentra enfermo.

Tras ellos, ataviada con profusión de flores naturales, la carroza de la Custodia, con expositor en plata, escoltada por una escuadra de la Guardia Civil.

Una primera presidencia civil la formaba el Ayuntamiento, bajo mazas, integrado por su alcalde, don Francisco Javier de Irizar; los tenientes de alcalde, don Alvaro Hernando, don Juan Ignacio Begoña y don Pedro Santiago; y los concejales, don Car-

UCD reconoce las tensiones internas en la Diputación

El Comité Ejecutivo Provincial decidirá al respecto

En la sede provincial de UCD ha tenido lugar la sesión constitutiva de la «Comisión Provincial de Política Territorial» de UCD, órgano que tiene como función específica el análisis de la problemática política de la provincia bajo la perspectiva de UCD, como grupo político en relación con las actuaciones de la Diputación Provincial a corto plazo, así como con todas aquellas previsiones a largo plazo y cuyos objetivos sean posibles preveer.

En la nota oficial de UCD se añade:

Dicha Comisión celebrará sesión ordinaria todos los meses y

extraordinaria cuando las circunstancias políticas lo aconsejen, a juicio del Comité Ejecutivo Provincial de UCD o de los Diputados Provinciales. Hasta el presente las funciones de la Comisión las venía desempeñando un órgano provisional mixto Comité Ejecutivo-Diputados Provinciales.

En el curso de la sesión fueron tratados entre otros los siguientes temas.

—Constitución de la Comisión Provincial de Política Territorial.

—Análisis y debate sobre los fines y funcionamiento de la Co-

(Pasa a la última página)

(Pasa a la pág. siguiente)

Gracias a la reforma

El Deportivo retorna a la III División

Sigue en el alero la designación de Presidente, porque la F. C. F. pudiera no aceptar a Alberto Cubillo

(Vea información en páginas 5, 6 y 7)

El lunes en Cuenca reunión de la Junta de Comunidades

Ratificación de los 4 primeros ministros

El Pleno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se reunirá el próximo lunes, día 16 de junio, a las diez de la mañana en la Excelentísima Diputación de Cuenca, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior de fecha 24 de marzo de 1980.

1.—Informe del Presidente sobre actividades del Consejo Ejecutivo.

3.—Informe del Presidente sobre el estado de los acuerdos adoptados en la última sesión de la Junta.

4.—Aprobación si procede de la propuesta del Consejo Ejecutivo aprobando el proyecto de presupuesto para 1980.

5.—Aprobación si procede de la propuesta del Consejo Ejecutivo de designación de titulares de los Departamentos de Hacienda y Economía, Agricultura, Comercio y Turismo y Cultura.

6.—Aprobación si procede de la propuesta del Consejo Ejecutivo

de creación de los Departamentos de Obras Públicas y Urbanismo, Trabajo, Transportes y Comunicaciones, Sanidad y Administración Territorial.

7.—Aprobación si procede de la propuesta del Consejo Ejecutivo sobre competencias del Departamento de Hacienda y Economía y cambio de su denominación.

8.—Aprobación si procede de la propuesta del Consejo Ejecutivo sobre modificación de la denominación y competencias del Departamento de Cultura.

9.—Ratificación por la Junta, si procede, de los vocales designados por el Consejo Ejecutivo representantes de aquella en una ponencia de la Comisión Superior de Personal.

10.—Informe de los señores Izquierdo y Sepúlveda sobre el tema de los recolectores de esparto de la provincia de Albacete.

11.—Moción del Grupo de UCD sobre medios de comunicación regionales.

12.—Moción del señor Motos sobre protección de la «perdiz roja» en la región.

13.—Ruegos y preguntas.

Se grabaron el viernes

Los himnos a Guadalajara y a la Virgen de la Antigua, a un disco

El pasado viernes, en los estudios KIRIOS, se procedió a grabar, para la posterior edición de un disco, los himnos de la Virgen de la Antigua y a Guadalajara, que serán dados a conocer con motivo de las Bodas de Oro de la Coronación Canónica de la Virgen de la Antigua, prevista para mediados del próximo septiembre.

El Himno a la Virgen de la Antigua debe su letra a doña María Pou, ilustre dama alcarreña, y la música a don Dionisio Méndez.

El Himno a Guadalajara tiene como letrista a don Miguel de Castro, y como autor de la música a don Román García Sanz.

La interpretación del primero corrió a cargo del Orfeón Santa Teresa, con doña Asunción Sandoval de Salgado al piano, y a don Emiliano Marcos como flautista. La interpretación del Himno a Guadalajara, el mismo orfeón, con la Banda Provincial de Música, todos bajo la dirección del Maestro Simón.

La grabación, aunque no habían sido muchos los ensayos, no crearon dificultad por encima de lo normal, habiendo quedado altamente complacidos todos los intérpretes, una vez escuchada la banda sonora.

Los himnos, dando vida a un single, serán facilitados también en cinta magnetofónica.

Lo procesión del Corpus

(Viene de la página primera)

los Torres, don Carlos Zorzo, don Paulino Noguerales, don Pedro Molina, don José Luis Malfeito, don José Luis Muñoz, don José González Bermejo, don Angel García Méndez y don Ricardo Calvo.

La presidencia oficial de autoridades estaba formada por el Gobernador Civil, señor Domínguez y García de Paredes; por el representante del Gobernador Militar, teniente coronel Díaz Maito; Fiscal de la Audiencia, don José Aranda Calleja; magistrado suplente, en representación del Presidente, don Marino Crespo Alonso; presidente de la Diputación don Antonio López Fernández; y parlamentarios de UCD, señores De Grandes Pascual Bris Gallego, Román Ruiz y Estríngana Mínguez. Cerraba el cortejo la banda provincial de Música, seguida también de otro importante bloque de personas.

Desde numerosos balcones como ya es tradicional, se lanzaron pétalos de rosa a la carroza, viéndose numerosas colgaduras y banderas en balaustradas y ventanas.

Calor asfixiante en algunos momentos del recorrido, que obligó a bastantes personas, en diversos momentos, a abandonar el recorrido, sobre todo aquellas que se hacían acompañar por niños, que fueron muchas.

LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS

POR FAVOR, SEA AMABLE

Pleno del Ayuntamiento

Se abre la piscina con nuevos precios

(Viene de la página primera)

na, a juzgar por los acontecimientos, poco interesados en el tema de la Casa de la Cultura, argumentando que en el punto del orden del día *soto* se decía «informe del delegado», se negaron a votar, poniendo en compromiso al Secretario, que, a indicaciones del alcalde, se verá obligado a falsear el acta en la que reflejará que los citados concejales no se encontraban en ese momento en el salón.

Faltaron al pleno Zorzo, Bronchalo y Vaamonde. Cros y Hernando llegaron más tarde.

POR FIN FINALIZARAN LAS OBRAS DEL PLAN SUR

En otro momento se dio cuenta del feliz término a que había llegado una comisión capitaneada por Carlos Torres, encargada de negociar la terminación de las obras de acondicionamiento del Plan Sur. Según se comunicó, los acuerdos a que se habían llegado con Dragados y Construcciones y Tolosa-Cisa eran muy beneficiosos para la ciudad, ya que, por fin, se van a finalizar las obras de asfaltado, acerado, alumbrado e incluso la pavimentación de la Plaza Juan Dices Antón correspondientes al Plan Sur, que se encontraban estancadas desde tiempos inmemoriales. Las obras deberán estar ultimadas para antes de las fiestas de septiembre.

PAVIMENTACION EN LA COLONIA SANZ VAZQUEZ

También otro tema que coleccionaba desde hacía tiempo era el de las obras de pavimentación de la Colonia de Sanz Vázquez, que fueron adjudicadas, definitivamente, a la oferta más económica, que ascendía a 5.339.272 pesetas. El plazo de finalización de las mismas es de 5 meses.

NUEVOS PRECIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL

Después de aprobarse definitivamente los proyectos de alumbrado de la Cuesta de Calderón y de señalización semafórica en la calle Alamiñ cruce con Avenida de Burgos, así como la petición de instalación de un kiosko

de prensa en la calle Fco. Paula Barrera (Barrio defensores), fueron aprobadas las nuevas tarifas de la piscina municipal que son las siguientes:

Días laborables: Infantiles, 40 pesetas. Adultos, 75.

Días festivos: Infantiles, 60 pesetas. Adultos, 100.

Los abonos por 30 baños, que podrán utilizar más de una persona, incluso los domingos, costarán 500 pesetas los infantiles y 1.500 a los adultos.

Según explicó Eugenio Antoral, teniendo en cuenta que el servicio iba a resultar deficitario y que no se habían modificado las tarifas desde el año 77, la subida era ineludible.

CONTINUA EL VANDALISMO EN LOS PARQUES

En el capítulo de ruegos y preguntas, el concejal delegado de parques y jardines, José Luis Muñoz, manifestó a los restantes miembros del pleno su preocupación por la ola de vandalismo que habían vuelto a padecer los parques en los que se habían roto jardineras, robado árboles, destrozado el césped y otras barbaridades, a causa de las cuales era inminente la necesidad de los guardas, si no se querían ver obligados a cerrarlos.

Javier Irizar comunicó que estas contrataciones ya se estaban preparando y próximamente la Caja Provincial de Ahorros colocará las carteleras que se prometieron con lo cual se evitará que nuestros árboles sean deteriorados al ser utilizados para fines propagandísticos.

SE ATISBA UNA FUTURA UTILIZACION DEL «NEGRO» EDIFICIO DE LA PLAZA DE SAN GIL

Seguidamente, tomo la palabra el concejal socialista Ricardo Calvo, quien después de hacer alusión de la segunda subasta desierta del edificio municipal de la plaza de San Gil, pidió a la Corporación que estudiase la creación en el mismo de un centro cívico en el que, entre otras cosas, pudieran albergarse el archivo histórico, biblioteca, sala de conferencias y proyecciones,

● Dimite Juan Ignacio Begoña como presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento

Juan Ignacio Begoña, primer teniente alcalde del Ayuntamiento, ha dimitido como presidente de la Comisión de Hacienda, renuncia que le fue aceptada en el pleno celebrado en la noche del viernes.

La dimisión del comunista Begoña está fundamentada en que a juicio del que fuera presidente de la Comisión, ésta ha carecido de las mínimas competencias a la hora de tratar los asuntos de verdadera importancia, limitándose a temas de trámite.

Este mismo criterio también se advierte en la mayoría de los restantes miembros de la Comisión y hasta esta redacción nos llegan noticias que algún otro podría seguir el camino de Juan Ignacio Begoña.

Con la dimisión de Begoña se abre un interrogante sobre quién será el próximo titular de la Comisión de Hacienda. Hay posibilidades de que el cargo recaiga en algún concejal de Coalición Democrática, con experiencia en el campo financiero, con lo que este grupo vería cumplidas sus aspiraciones de conseguir más competencias en los órganos de gestión municipal, como tantas veces ha reclamado.

Según nos ha informado el propio alcalde, aunque le ha sido aceptada a Juan Ignacio Begoña su dimisión al frente de la Comisión, esto no quiere decir que haya cesado también como Delegado de Hacienda, función que considera independiente de la anterior.

sala permanente de exposiciones y una cafetería que contribuiría a mantener económicamente los gastos.

Angel García Méndez se mostró favorable a la idea, al tiempo que recordó que algo semejante era lo que el grupo comunista había propuesto cuando se decidió poner en venta el edificio. Finalmente el tema pasará a la Comisión de Servicios Municipales y, a lo mejor, con el tiempo, la idea que es del todo plausible, puede tener visos de cristalizarse. Al menos, el «negro» edificio ya serviría para algo, que después de 5 años desde que se terminó, ya va siendo hora.

Luis BARRA

El Papa ordenará siete nuevos sacerdotes de Guadalajara

S. S. el Papa Juan Pablo II ordenará de sacerdotes a siete diáconos, alumnos del Seminario Mayor de la Diócesis de Sigüenza, el próximo día 15, en la Basílica de San Pedro de Roma.

Les acompañan, además de sus familiares, el Rector, Rvdo. señor don Félix Ochaíta Piñero, Superiores del Seminario y 46 seminaristas de los cursos de Estudios Eclesiásticos.

La expedición parte de Sigüenza en dos autocares, mañana jueves.

La ordenación se extiende a diversos seminarios del Mundo, pero, en lo que afecta a España, solo estarán presentes los nuevos sacerdotes salidos este año de los seminarios de Orense y Sigüenza.

Conferencias sobre Economía de Guadalajara en relación con Castilla-Mancha

El próximo jueves, día 12, a las 20 horas, organizado por el Ateneo de Guadalajara, tendrá lugar, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial, la conferencia titulada «La situación económica de Guadalajara en relación con las provincias castellano-manchegas», a cargo de don Juan Muñoz, catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Valencia.

Ayuntamiento de Casa de Uceda

Publicada en el B. O. E. número 122 de 21 de mayo, y en el B. O. P. núm. 53 de 1 de mayo la subasta del aprovechamiento del Coto de Caza núm. 10.320, denominado «El Monte», se celebrará el día 16 de junio, a las veinte horas, bajo el tipo de licitación de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000 pesetas) anuales, siendo el plazo del aprovechamiento de seis años.

Lo que se comunica a las personas interesadas en la misma. El Alcalde.—Patrocinio Bermejo.

Ya se han producido las primeras multas

! Apague la luz de su escaparate !

¿Las luces de su escaparate permanecen iluminadas un día laborable después de la hora del cierre? ¿Quizás, tan sólo, el letrero luminoso? Usted, entonces puede ser sancionado con cinco mil pesetas de multa por el Ayuntamiento de su localidad, y si reincide será el propio Gobernador Civil quien le imponga la sanción, ya por valor de cincuenta mil pesetas. Por si todavía no le ha convencido la medida encaminada a ahorrar energía —ya sabe usted eso que dicen en la tele de qué se acaba— y se empeña en mantener encendido el luminoso del comercio, el lujo le va a resultar caro: cien mil pesetas de multa por ser la tercera vez que le cogen «in fraganti» y a toda luz.

Algunos comerciantes de la capital ya se han enterado, por cinco mil pesetas, del decreto de Presidencia del Gobierno, con fecha 6 de julio, que pretende reducir el consumo en el alumbrado público e iluminaciones suntuarias. También se han quedado, y pienso que con razón, de que ellos no sabían nada de la medida, y que estas cosas hay que avisarlas antes de echar mano al talonario de multas. Bien es verdad que el Decreto ha salido publicado en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 10 de agosto, pero alegan: ¿Quién es el valiente que se lee todos los días ese maremagnum de leyes y decretos?

Como el Ayuntamiento, primer organismo competente, no se ha querido gastar unas pesetas, de esas que sobran después de pagar los viajes al extranjero de los integrantes de nuestra Corporación, para la confección

de los consabidos bandos, pues vamos a ser nosotros quienes pongamos en antecedentes sobre el tema.

En su artículo primero el Decreto dice que el alumbrado público deberá reducirse en todos los núcleos urbanos, a partir de las veintitrés horas, a un cincuenta por ciento de su intensidad, salvo que razones de vigilancia o seguridad justifique a juicio del Gobernador Civil de la provincia, una reducción menor.

En el artículo segundo explicita que quedan prohibidas las iluminaciones suntuarias de monumentos, fuentes, edificios públicos y similares durante los días laborables. En los días festivos y vísperas —añade— quedarán limitadas hasta las veintidós horas en los meses de octubre a marzo y hasta las veinticuatro horas en los meses de abril a septiembre. En ningún caso —concluye— el encendido se efectuará antes de la puesta del sol. Más adelante, añade: «Quedan prohibidas las iluminaciones suntuarias de exteriores de edificios privados...».

Una vez que ha quedado claro que los exteriores de los edificios tienen que verse a la luz del día, y que los noctámbulos tendrán que utilizar linternas, proseguimos: «En los días laborables todos los locales comerciales deberán apagar las luces de sus escaparates, luminosos, etcétera, excepto las que tengan por objeto exclusivo la seguridad del local». Si tiene usted una alarma a base de rayos o cualquier otro invento, la ley es generosa y le permite que la utilice, porque ya se sabe que los

«cacos» tampoco se han leído el Decreto y trabajan por la noche. Como la crisis todavía no es mortal, se hace alguna concesión: «En los días festivos y sus vísperas, escaparates y luminosos deberán apagarse a las veintidós horas durante los meses de octubre a marzo y a las veinticuatro horas en los meses de abril a septiembre».

Para los letreros y anuncios luminosos de carácter publicitario no comprendidos en el apartado anterior hay menos concesiones, que para eso ya tenemos a televisión con una variada programación publicitaria: «Deberán apagarse todos los días a las veintiuna horas durante los meses de octubre a marzo y a las veintidós horas durante los meses de abril a septiembre. En cualquier caso no podrán ser encendidos los citados luminosos antes de las dos horas previas a la establecida como límite de apagado».

El Decreto establece excepciones durante navidades y fiestas locales, y se suma a la alegría popular, considerando tales fechas como días festivos. No hay más excepciones, así que no sea despistado y apague la luz. También sus géneros puestos a la venta tienen derecho a dormir.

S. B.

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS
por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - Guadalajara

Conferencia - Coloquio

Sobre

«PROBLEMATICA DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS»

a cargo del

Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Cordeiro

Inspector Financiero y Tributario.
Inspector Central del Ministerio de Hacienda.

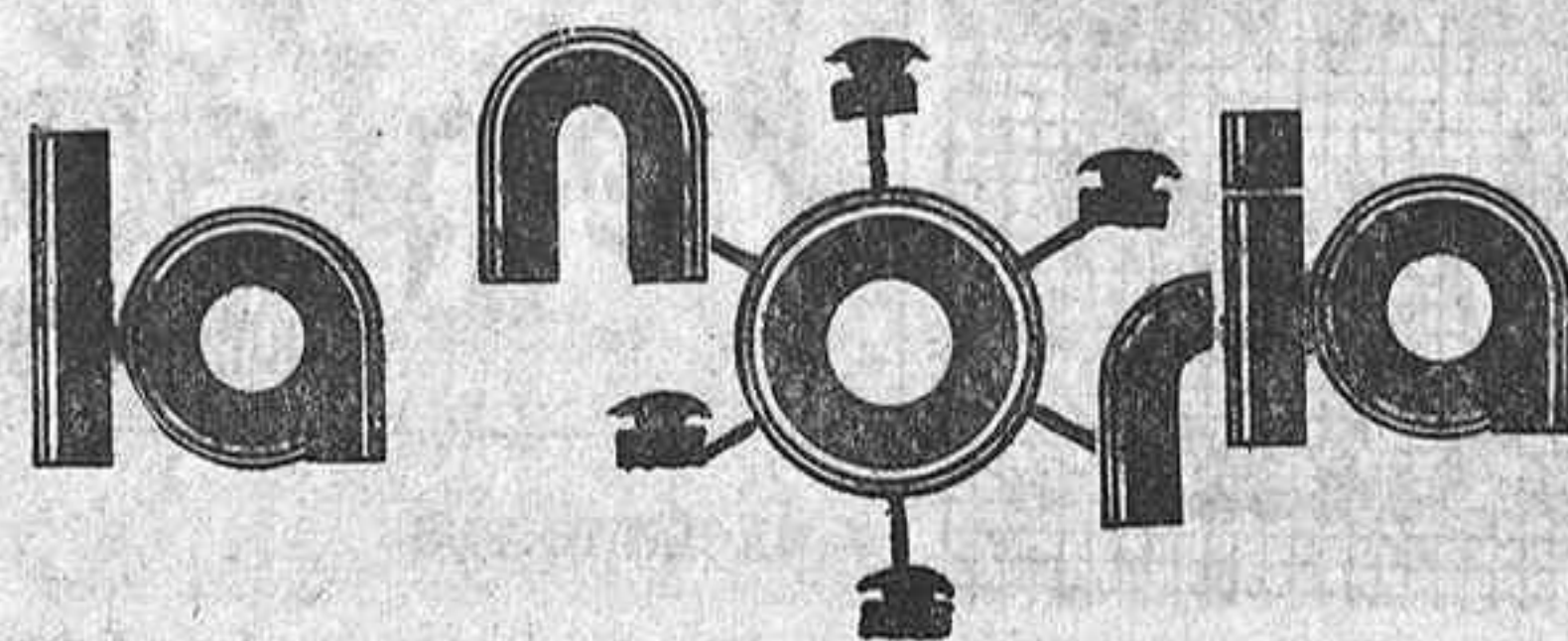
DIA: 11 DE JUNIO.

HORA: 8 TARDE.

LUGAR: AULA DE CULTURA DE LA

CAJA
DE AHORRO
provincial de Guadalajara

Calle Juan B. Topete, 1 y 3



Las autonomías: Un lujo demasiado caro

Ya tenemos presupuesto a punto de aprobación, y ya tenemos, en el mismo trámite y sin sorpresa, los primeros cuatro ministros regionales, por más que el señor Fernández-Galiano, en su afán de no querer ser presidente del gobierno Castilla-La Mancha, se empeña en calificar como titulares de departamentos.

De momento, y mientras el Presupuesto no nos llega en todo su detalle —si es que nos llega alguna vez— solo sabemos, como seguro, que el ente preautonómico nos va a costar 155 millones; que el presidente autonómico cobrará, como sueldo, 200.000 pesetas mensuales, y que los señores ministros percibirán 150.000. Después vendrán los cinco ministros de la segunda tanda, y algo más tarde, aunque se supone que no mucho, los Directores Generales que tengan a bien proponer los nuevos ministros y se aprueben por el pleno de la Junta. Es decir, que los 155 millones de este año tienen ya un camino más claro y más ancho para su total inversión, aunque la rentabilidad de su gasto, como el año anterior y acaso algunos venideros, resulte difícil de encontrar. Se supone que sueldos, viajes, comidas y colaboradores absorban la mayor parte justificable, y que la región, administrativamente, después de este segundo empujón, quede debidamente organizada, que no es poco.

Nos parece, sin embargo, y con todos los respetos para los beneficiados —los del recibo y la nómina— que esto de las autonomías se presenta como un lujo demasiado caro. Parece poco coherente que la deseada descentralización, que ese principio de la mejor distribución y administración de los recursos que hayan de llegar a las provincias, vengán a encontrar un obstáculo más entre el Gobierno y los pueblos y sus gentes, como una nueva zarza en el camino, como si las Diputaciones, las delegaciones ministeriales y los municipios no fueran estructura válida y suficiente para recibir, canalizar e invertir en los territorios de sus competencias las dotaciones que hayan de llegar de esa fuente del presupuesto general del Estado.

¿Ustedes se han parado a pensar en la nómina de esa docena larga de gobiernos autonómicos que pueden llegar a establecerse en España? ¿ha calculado alguien los miles de millones que pueden suponer los sueldos, complementos, extras y demás aditamentos de ese millar largo de presidentes, ministros, directores generales, miembros de los parlamentos, secretarios, conductores, periodistas, cuidadores de imagen y otros puestos a crear? ¿imaginan lo que se podría hacer con ese dinero en las regiones a las que van destinadas?

Creemos, de verdad, que dotar a España de una estructura democrática, que implantar un entramado regional descentralizador se pudo hacer con menos gente y menor gasto; que se debió pensar, desde el inicio, que la filosofía del regionalismo entraña dos exigencias rigurosamente insoslayables: administrar mejor —más de carga— y con menor gasto. Si las provincias van a seguir recibiendo igual o menos; si sus recursos van a verse sensiblemente disminuidos para pagar una larga nómina de administradores, bien estábamos como antes y aún admitiendo que no estuviéramos bien.

AHORROS DE GUADALAJARA CON DESTINO AL NORTE

La información la tengo en fase de elaboración, pero podría suceder algo tan peregrino como esto: que parte del ahorro de Guadalajara (algo así como 48 millones) pudiera estar produciendo beneficios para una provincia del país vasco. Y todo por un curioso montaje democrático patrocinado y regido por el MOPU. Vamos, algo así como la quintaesencia de la solidaridad regional, pero con un canuto, y con un tonto y un listo en cada extremo. A Guadalajara, pónganla ustedes donde quieran.

Salvador TOQUERO

Agenda Local

GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bloque 5; jueves, 12: doña Milagros Gamero Cuesta, Molina de Aragón, 2; viernes, 13: doña Carmen García Alejandro, General Medrano de Miguel, 2; sábado, 14: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, M. de Villaverde, 31 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo, doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiteris, 11, y don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53); domingo, 15: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; lunes, 16: don Antonio Vicenti del Amo, Generalísimo, 19; martes, 17: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 13; miércoles, 18: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiteris, 11.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

- Día 2 (lunes), 962
- Día 3 (martes), 641
- Día 4 (miércoles), 212
- Día 6 (viernes), 372
- Día 7 (sábado), 063

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 15, corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernando, 6; Virgen de la Esperanza, bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de Cáritas; Nuevo Alamián; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 2 al 9 de Junio:

TEMPERATURAS

Máxima: día 5 con 34 grados.
Mínima: día 9 con 9 grados

PRECIPITACIONES

Agua recogida: 16,5 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante. Velocidad: 6 km.-h.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

registro civil

NACIMIENTOS

Día 27 de mayo.—Iván-Eduardo Aparicio García, hijo de Faustino y María del Pilar.

Día 29.—Noelia Moreno Tamayo, hija de Emilio y Petra.

Día 30.—Santiago de la Fuente Parra, hijo de Santiago y Faustina; Jesús Díaz López, hijo de Jesús y María Luisa; Laura Paniagua García, hija de Luis y Pilar; Raquel Plaza del Moral, hija de Antonio y María Rosa; Félix García García, hijo de Félix y María del Carmen; Francisco Saul Oter Velilla, hijo de Juan Francisco y María Mercedes; Sara Martínez Gamarra, hija de José Antonio y María Presentación.

Día 31.—Esmeralda López López, hija de Bienvenido y Tomasa; Vanessa Barba Pascual, hija de José Antonio y María Isabel; Coral López Barahona, hija de Félix y Julia; Yoana Illana Hita, hija de Jesús y María Rosa; Patricia Arriola Berlinches, hija de Manuel e Isabel.

Día 1 de junio.—Fátima Pacheco Ramos, hija de Manuel y Cándida; Alberto Sánchez de Lucas, hijo de Demetrio y María Antonia; Silvia Hernández Prieto, hija de Ignacio e Isabel; María Inmaculada Manchado Palacios, hija de Esteban y María Visitación; José Cralos Esteban González, hijo de José Carlos y María Gloria; Gema Caballero Jiménez, hija de Santiago y Victoria Aurelia; Verónica López Guijosa, hija de Adolfo y María Victoria; Nuria Tello Bautista, hija de Pedro y Josefa; Raquel Rodrigo del Blanco, hija de Andrés-Isidro y María Jesús; Lucía Morales Tejedor, hija de Melchor y Remedios; Ismael Granada García, hijo de Angel y María del Pilar; María del Pilar Sanz Latasa, hija de Antonio y María Luisa.

Día 2.—Ana María Aragón Archidona, hija de Fermín y Luisa; Benito González Seguin, hijo de Benito y María Teresa; Marina García Álvarez, hija de Juan y María del Carmen; Carlos González Hernando, hijo de José Mauricio y María Sagrario; Jaime Gómez Ortega, hijo de Victoriano y María Paz; Hedgar Retuerta Calvo, hijo de Luis y Pilar; Marcos Arribas Laytón, hijo de José y Janet.

Día 3.—Alicia Morales de la Llana, hija de José e Iluminada.

Día 4.—Gema Cuenca Pinilla, hija de Francisco y Antonia; Jesús de Inés de las Heras, hijo de José y Presentación; Inmaculada Sánchez Vázquez, hija de Bautista y Palma María; Javier Briones Casado, hijo de Juan y Adela; Sandra Romera Arroyo, hija de Jesús Máximo y Juana María; Pedro Antonio Sopena Robles, hijo de Pedro Antonio y Ana María; Abrahan Ayllón

Aguado, hijo de José María y María Antonia; Ismael Ramírez Blanco, hijo de Gonzalo y Aurora.

Día 5.—Julián Marco Temprado, hijo de Julián y Ana; Sonia Sierra Muñoz, hija de Mariano y Amparo; Jaime Diges Quijada, hijo de José y María Mercedes; Laura Sánchez Martínez, hija de Pedro y Pilar; Sergio Prieto Bello, hijo de Roberto Ismael y Teresa; José Luis Sedano Pastor, hijo de Manuel y Balbina; Diana Almudena Frontelo Sánchez, hija de José Luis y María Soledad; Iván González González, hijo de Jorge y Felipa Manuela; María Beatriz Gutiérrez Rojo, hija de Pedro y María Soledad.

Día 6.—Sergio Santamaría Tavira, hijo de Bonifacio y María Luz; Montserrat Sánchez Viejo, hija de Félix y María del Pilar.

MATRIMONIOS

Día 24 de mayo.—Angel Monge Salmerón con Ana María Sánchez Gómez; Felipe Torres Cano con Amalia Robledillo Gamo; Adolfo Jaraba Muñoz con Araceli Espliego Espejo.

Día 31.—Fabian Monge Viana con María del Rosario Tello de la Fuente; Juan Carlos Yago Sánchez con Rosa María Sevilla Ortega.

Día 5 de junio.—Arturo Marín Redondo con María Teresa de Frutos Rodríguez.

Día 6.—Luis Burgos Fraile con Matilde Andrea Brobia Medel.

Día 7.—Gonzalo Alonso Barco con María de los Angeles Rodrigo Moreno.

DEFUNCIONES

Día 2 de junio.—Prima Sánchez Alba, de Tordellego, 88 años casada.

Día 3.—Eusebia Gómez Martínez, de Cañizar, 86 años, viuda.

Día 7.—José Hita Cabellos, de Valdeavellano, 75 años, casado; María Piedad Gascón Sánchez, de Alhóndiga, 70 años, soltera.

SI PUEDES, DONA TU SANGRE, MAÑANA PUEDES NECESITAR LA DE OTRO

GUSAN

JOYERIA - PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfonos 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

Isabel Abad, ganadora del premio de poesía Río Ungría

Isabel Abad, con unos sonetos titulados «Este dolor tan hondo está en mi centro», ha resultado ganadora del I Premio de Poesía Río Ungría fallado en Caspueñas el día del Corpus.

Isabel Abad es licenciada en filosofía clásica y trabaja en un colegio de religiosas de Barcelona. Ha publicado un libro de poemas titulado «Motivos de Islas» en la colección Ambito Literario. El jurado calificó a sus sonetos como «conejiles», y ciertamente lo son: festivos, humorísticos, ocurrentes e incisivos, muy propios para ser leídos en un día soleado de la vega del Ungría, a la sombra de la reconfortante arboleda de García Marquina, alma mater del premio, junto con un grupo de amigos escritores y artistas: Jesús Campoamor, Antonio Herrera, Jiménez Martos, Angel Montero, Carlos Murciano, Rafael Montesinos, hasta llegar a la docena de personas que componía el jurado.

El fallo del premio fue por unanimidad, elegido entre más de 200 originales llegados desde todos los puntos de la geografía española. Fue acogido con aplausos de la concurrencia que allí se dio cita, entre los que se encontraba el propio presidente de

la Diputación, Antonio López.

El premio esta dotado con veinte mil reales y una trucha grabada en plata, donada por la Institución de Cultura Marqués de Santillana, que se reserva los derechos de publicación.

Hay que confiar en que no se los reserve por mucho tiempo, e incluso, un buen día, salgan a la luz pública.

En los meses de junio y julio

Importante ciclo de conferencias

organizadas por la Institución Provincial de Cultura

La Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» tiene programadas para estos días una serie de conferencias del más elevado interés cultural.

El jueves día 12 de junio, a las 8,30 de la tarde y en el salón de actos del Colegio de Médicos «Dr. Lafuente Chaos», don Angel Montero Herreros, Presidente de la Sección de Artes Plásticas de la Institución Provincial de Cultura, hablará sobre la «HISTORIA DEL PANTFON DE LA CONDESA DE LA VEGA DEL POZO», con proyección de diapositivas, tocando temas histórico-artísticos realmente inéditos.

El viernes, a las 8 de la tarde y en el salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, don Francisco Rojo Saiz, Jefe Provincial de ICONA, desarrollará el tema: «Reflexiones sobre la cubierta vegetal de las vertientes al Tajo». Presentará al conferenciante don Jesús García Perdices, Presidente de la Sección de Defensa de la Naturaleza y del Paisaje.

Los jueves 19 y 26 de junio y 3 de julio, se desarrollará un ciclo sobre ARTE DEL RENACIMIENTO, a cargo del conocido Profesor don Víctor Nieto Alcalá, de la Universidad Complutense de Madrid. La hora de comienzo de las conferencias de este ciclo será a las ocho y tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Provincial de San José.

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

VIAJE COMODAMENTE

Taxi Mercedes

Aire acondicionado

JUAN LOPEZ SANCHEZ

C/. Cifuentes, 13 - 5.º B

Teléfonos 22 38 99 - 22 08 61

GUADALAJARA



SORTEO DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1980

EXTRAORDINARIO DE LA CRUZ ROJA

PRIMER PREMIO: Núm. 47.551

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 7 de junio, han resultado premiados los siguientes números:

—47.551, premiado con 40 millones de pesetas.

—47.909, premiado con 20 millones de pesetas.

—73.470, premiado con 10 millones de pesetas.

—Premios de 500.000 pesetas a los números terminados en 1.042 y 1.358.

—Premios de 2.000.000 de pesetas a los números 47.550 y 47.552.

—Premios de 1.000.000 de pesetas a los números 47.908 y 47.910.

—Premios de 602.500 pesetas a los números 73.469 y 73.471.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 47.501 y el 47.600, excepto el 47.551 (primer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 47.901 y el 48.000, excepto el 47.909 (segundo premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 73.401 y el 73.500, excepto el 73.470 (tercer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 371, 950, 188, 990, 864, 826, 439, 539, 452, 792, 107, 769, 460, 017, 315, 260, 922, 633, 732, 037, 419, 219, 449, 398 y 353.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 51.

—Reintegros de 5.000 pesetas a los números terminados en 1.

Balconcillo DEPORTIVO

Asamblea extraordinaria del D. Guadalajara

- Alberto Cubillo, Presidente accidental del Club por un año
- ★ El Nottingham Forest, intervendrá en la edición del «Trofeo Alcarria»

Para tratar sobre la situación planteada en el Club al haber transcurrido los dos plazos reglamentarios para la presentación de candidaturas para la elección de presidente, sin que se haya presentado ninguna, el pasado martes, día 3, se celebró Asamblea General Extraordinaria de Socios del C. D. Guadalajara.

Como es habitual, tuvo lugar en segunda convocatoria y con la asistencia de un número de socios que puede cifrarse alrededor de los 130. Por ausencia del Presidente, Juan José Laso, a quien un retroceso en el estado de salud de su madre, intervenida quirúrgicamente en la mañana del mismo día 3, había obligado a acudir al Sanatorio donde se encontraba ingresada, presidió la Asamblea Alberto Cubillo, a quien acompañaban el Delegado Provincial de Fútbol, Antonio Rodríguez y varios miembros de la Junta Directiva.

Se inició la reunión con una intervención de Justo Yela, en la que dio a conocer la marcha, reiterada en anteriores ocasiones, del actual Presidente el próximo día 30 de junio, al finalizar el período para el que fue reelegido. La Junta Directiva —añadió— ha convocado por dos veces elecciones para Presidente, sin que se haya presentado nadie, y las dos opciones que tiene, es elegir, según el artículo 123 del Reglamento de la RFEF, de entre sus miembros un candidato para Presidente, o convocar un nuevo período de elecciones, habiéndose decidido por la primera, por cuanto una nueva convocatoria de elecciones supondría perder un mes que puede ser crucial para la marcha

del Club.

Dio a conocer a los asistentes el programa expuesto hace algún tiempo en estas páginas por el Presidente Juan José Laso, de creación de una sociedad paralela al margen de las normas del CSD, sociedad —añadió— que hemos considerado imprescindible para el futuro del Club.

Finalizó su breve intervención dando cuenta del acuerdo de la Junta Directiva de nombrar a Alberto Cubillo como Presidente Accidental del Club, por un período de un año, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de la RFEF.

El futuro presidente provisional del Club, Alberto Cubillo, expuso, de nuevo, las dos opciones que tiene el club: *constitución de una fundación que sostenga al Club, y que esté formada por todos los socios del Club, lo cual —dijo— supone echar los cimientos sólidos para un futuro tranquilo del Club, o si se fracasaba en esta primera opción el nombrarle a él, a partir del día 1 de julio, presidente accidental del Club, ya que la creación de una Comisión Gestora, dijo, no es solución y alargar esta situación convocando nuevas elecciones, implica crear cierto clima de intranquilidad en los socios y los jugadores.*

Más adelante, señaló que *«después de dos años dentro de la Junta Directiva, conozco lo que es esto, no es cómodo ni apetecible»*; hizo hincapié en que su aceptación al cargo no estaba fundamentada en ninguna aptitud personal, y solo en sacar adelante al club. *«Me lo impongo como un deber»*, acabó diciendo.

Posteriormente, volvió a refe-

rirse de nuevo al tema de la Fundación. Entre otras cosas dijo que *«En principio cada socio debería aportar 2.000 pesetas, con las cuales se harían inversiones, se comprarían terrenos en los que construir instalaciones»*. *«El Club se convertiría en una sección deportiva de la Fundación, y a esta última correspondería la responsabilidad de sacar adelante el club»*. *«Se nombraría una Junta Directiva de la Sección, que rendiría cuentas ante la Fundación»*.

La Asamblea que hasta entonces había transcurrido dentro de un orden y un creciente interés por parte de los socios, tomó nuevos derroteros al intervenir el señor Ayllón Bonilla quien acusó al que esto firma de *«Querer ser Presidente del Club»*, y segundos después de *«Querer cargarse al Club»*, como consecuencia de mi extrañe-



Juan José Laso deja el Deportivo

za que hice pública sobre la interpretación dada por la Junta Directiva al polémico artículo 123. Sepa Vd. señor Ayllón que «no ofende quien quiere, sino quien puede» y que «a palabras necias, oídos sordos».

Otro de los «afortunados» socios que intervinieron, manifestó que se debería votar si se aceptaba a don Alberto Cubillo, como Presidente, olvidándose que esta designación, no proclamación, ni votación, viene impuesta por el artículo 123 del Reglamento de la RFEF; no obstante el señor Cubillo quiso que la Asamblea refrendara su designación, refrendo que surgió en forma de aplauso.

Para finalizar, y antes de levantar la Asamblea, que duró poco más de una hora, el futuro Presidente Accidental del Deportivo, dio cuenta de que se había recibido en la sede del Club un telegrama del conjunto inglés del Nottingham Forest, actual campeón de Europa, con-

firmando su presencia, los días 8, 9 y 10 de agosto, en nuestra capital, con el único compromiso por parte deportivista de abonar los gastos de desplazamiento y estancia, por lo cual se adelantaría, en esta edición, el trofeo Alcarria unos días para poder contar con la presencia del bicampeón europeo.

to y estancia, por lo cual se adelantaría, en esta edición, el trofeo Alcarria unos días para poder contar con la presencia del bicampeón europeo.

Personajes de la asamblea

Las Asambleas del Deportivo Guadalajara, constituyen una piedra de toque en las que calibrar la situación del Club; como ésta, tras las dos fallidas convocatorias de elecciones presidenciales se suponía crítica, el pasado día 3 se superó la cifra de asistentes con relación a anteriores reuniones. Lástima que tan sólo un 15 por 100 de los socios, en palabras de Justo Yela, fueran los que asistieron, demostrando un verdadero interés por los problemas del Club. Sobre el 85 por 100 restante, nos cabe la duda de si son unos pasotas, y les da todo igual, o por el contrario están de acuerdo con lo que la Junta acuerde. Es algo que nunca sabremos.

Estas reuniones también sirven para que se caigan las máscaras de aquellos que, cual modernos fariseos, presentan una cara u otra a tenor de las circunstancias y constituyen un sitio privilegiado para encontrar ciertos especímenes, propios de estas concentraciones de masas, entre los que cabría destacar «El Tonto de la Asamblea» y «El Incensador».

El tonto de la asamblea

En las Asambleas del Deportivo, como sucede en toda concentración de masas, hay altos y bajos, rubios y morenos, y listos y tontos, tontos que no se conforman con cumplir el papel que tienen asignado, sino que adquieren un papel de protagonistas y convierten con sus bufonadas y payasadas, una reunión seria en la que se debaten asuntos de gran importancia como la continuidad del club, en una función circense. Es el tonto de la Asamblea, como lo hay en la Feria o en el Circo.

Tonto, payaso, bufón o pelele, cualquier calificativo es válido para quien se cree abanderado de los intereses del Club, arrogándose una representatividad y notoriedad que nadie le ha concedido. Pobre tonto, habla porque tiene boca, y como corresponde a su personalidad, las sandeces y tonterías surgen una tras otra en sus apocalípticas intervenciones. Tonto pobre, pobre tonto.

El incensador

Es otro personaje, adulador, cobista, especialista en manejar el incensario y a quien le duelen los riñones de tanto doblar la bisagra. Al igual que el tonto de la asamblea, se erige en único y válido defensor de los intereses de los socios, de los que van y de los que se quedan en su casa. Tuvo su época cuando se sentó en la mesa presidencial de la que salió trasquilado, pero aún sabe como nadie manejar el incensario. Quedó descalificado hace tiempo, pero sigue erre que erre; incienso a derecha y a izquierda, sublima, adula, canta las excelencias, todo es válido para tratar de recuperar el puesto perdido. Pobre incensador, el incienso que utiliza, como él mismo, ya están gastados.

Ángel ASENSIO

Artículo 123

Para que nuestros lectores, socios o no del Deportivo Guadalajara, juzguen con conocimiento sobre el tema, reproducimos el artículo 123 del Reglamento General de la R.F.E.F.

«Art. 123.—En el supuesto de que quedara vacante la presidencia por dimisión, enfermedad, fallecimiento u otra causa, accederá a ella el vicepresidente primero, y si éste renunciara o el cargo se hallara vacante, el segundo o, sucesivamente, el tesorero, contador, secretario o miembro más antiguo de la Junta.

En todo caso, la presidencia se asumirá con carácter exclusivamente accidental, hasta que se provea el cargo mediante una nueva elección, que deberá ser convocada en el término de treinta días, si bien esta situación de interinidad podrá ser prolongada hasta el final de la temporada a petición del propio interesado».

A pesar de perder ante un descendido

(2-0) El Deportivo, a tercera división

● La reestructuración consiguió lo que no ha podido lograr su plantilla

No ha podido ser más decepcionante y desastroso el partido final del Deportivo en la temporada 79-80; sobre el papel, reunía todos los alicientes para suponer que se iba a presenciar un buen partido. Por una parte, estaba el Deportivo ascendido a tercera división, y por la otra el equipo local matemáticamente descendido a primera regional, y era de suponer que esta diferencia entre un equipo ascendido y otro descendido se habría de poner de relieve en el terreno de juego.

Pero nada, nos equivocamos todos, desde los seguidores alcarreños que se desplazaron al campo Pedro Vives, a los socios del Aviación que esperaban ver cuántos goles conseguía el Deportivo. Pero una cosa es el Deportivo Guadalajara que ha ascendido, gracias a la reestructuración de la tercera división, a categoría nacional, y otra muy distinta el equipo que vimos hacer el ridículo el pasado domingo; era el mismo equipo del día de Barajas, o sin ir tan lejos, el del empate a 4 goles ante el Pedro Muñoz, un Deportivo decepcionante, sin orden, con una defensa que daba todo género de facilidades, un centro del campo inexistente durante los 90 minutos, y una delantera arrugada ante el juego duro de los defensores locales; pero principalmente fue un equipo sin lu-

C. D. AVIACION, 2 (Peso y Mario) —
C. D. GUADALAJARA, 0

CAMPO DE DEPORTES «PEDRO VIVES», COLONIA AVIACION.—Terreno de juego de tierra, estrecho y demasiado largo. Tarde con temperatura agradable y floja entrada. Antes de dar comienzo al encuentro se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del Presidente del Deportivo Juan José Laso, luciendo por este motivo brazaletes negros los jugadores alcarreños.

ALINEACIONES:

C. D. AVIACION: Gil; Rojas, Ferrer, Luis, Rodri; Adolfo, Mario, Américo; Palliza, Nieto y Serrano.

C. D. GUADALAJARA: Ignacio (1); Varela (1), Romo (1), Mariano (0), Cabanillas (0); Dalda (0), Urbano (0), Cedillo (0); Wilfredo (0), Ayúcar (0) y Monge (1).

SUSTITUCIONES: En los locales, Peso reemplazó a Palliza en el descanso, y por el Deportivo Orestes (0) reemplazó a Dalda en el minuto 72.

ARBITRO: Dirigió el encuentro, por negativa de los colegiados castellanos, el señor De la Fuente Alonso, de Valladolid, auxiliado por los señores Giménez y Cano. Estuvo casero, no quiso complicarse la vida ante la dureza de los jugadores locales y más tarde regaló un penalty, el que significó el segundo gol del Aviación, en jugada en la que Nieto cayó por sí mismo.

cha y sin ambición, y aquí, en estas dos características estuvo la clave del encuentro.

El espectáculo que vimos, no pasará seguramente a los anales del fútbol, y si alguna vez se vuelve a comentar será por lo malos que eran los dos equipos, pero hubo uno, el Aviación, que en el segundo período perdió el respeto al Deportivo, dejó atrás sus precauciones defensivas —en la primera mitad 4-2— y demostró un espíritu de lucha y una ambición superior a la de los jugadores morados.

El juego transcurrió entre patadón hacia adelante de la defensa morada y nuevo patadón en sentido contrario de los defensores locales, sin que los jugadores que se amontonaban en el centro del campo pudieran hacer algo por controlarle. Entre patadón va y patadón viene pasaron los minutos correspondientes al primer período con el aburrimiento como constante.

Queda dicho que tras el descanso el equipo local demostró una mayor ambición y ganas de vencer que el Deportivo. El técnico del Aviación dejó en el vestuario a Palliza, que fue sustituido por Peso, con lo que cambió por completo el panorama ofensivo local; ahora al menos los delanteros locales trataban de controlar los patadones de sus defensas en las proximidades del área alcarreña, y la defensa deportivista, empeñada en dar facilidades. Y claro, llegó lo que tenía que llegar, el primer gol para el Aviación. En el minuto 18, un patadón de Adolfo envía el balón sobre el portal de Ignacio, entra Nieto al remate, falla Ignacio en la salida, organizándose la correspondiente melé, y finalmente es Peso el que inaugura el marcador.

Nadie daba crédito a lo que estaba viendo; que el penúltimo clasificado se impusiera al Deportivo Guadalajara, era algo que no se creía nadie; pero no acabó ahí la odisea, sino que cinco minutos después, Nieto se interna por la banda izquierda saliendo trompicando tras la entrada de un defensor, se le cruza, dentro del área, Mariano, y Nieto rueda por tierra, señalando el señor De la Fuente Alonso el punto de penalty. Lo lanza el veterano capitán Mario, que engaña a Ignacio, y eleva el dos al casillero de su equipo.

Aquello ya era demasiado, pero era fiel reflejo de lo que es-

tábamos viendo: fútbol, lo justo, por no decir nada; pero fallos, todos, y la defensa mora-

da empeñada en dar facilidades a los delanteros locales.

En el último cuarto de hora se animó algo el encuentro y se produjeron tres disparos al larguero, dos por parte del Deportivo y uno por los locales. Los correspondientes al equipo morado fueron obra de Urbano en el minuto 28, en el lanzamiento de una falta, y Ayúcar en el 46 tras la melé que sucedió a un lanzamiento de esquina; el de los locales en el minuto 40 en otra falta botada por Mario.

Punto final a la competición, en la que el Deportivo ha alterado las de cal con las de arena, y junto a grandes actuaciones ha tenido otras en las que ha hecho el ridículo. Ahora, a descansar y a pensar en la próxima temporada, que promete ser más difícil y en la que no podrán darse tantas facilidades como en ésta, so pena de coger el ascenso de descenso.

Angel ASENSIO

Horche, Yunquera y Virgen de la Esperanza, ascienden de categoría

Esta temporada 1979-80 se cierra con un balance francamente positivo para el fútbol alcarreño. Al ascenso del Deportivo Guadalajara a categoría nacional, hay que añadir el del Horche a segunda regional, y el del Yunquera y Virgen de la Esperanza a tercera regional preferente.

El Horche ha concluido la competición en el Grupo V de la Tercera Regional Preferente en segunda posición tras el Torrejón, igualado a puntos con Velilla y Alcalá, consiguiendo el ascenso de categoría por mejor puntuación en la clasificación realizada teniendo en cuenta únicamente los resultados de los encuentros disputados entre estos tres equipos. Por lo que respecta a la tercera regional ordinaria, ascienden Yunquera y Virgen de la Esperanza, equipos que han ocupado por este orden las dos primeras posiciones en su grupo.

Completando este buen balance provincial, hay que añadir que todos los demás equipos provinciales han conseguido la permanencia en sus respectivas categorías, destacando el Marchamalo que se ha quedado en las puertas de disputar la promoción de ascenso a primera

regional, al haber finalizado la competición en el grupo tercero de segunda regional, categoría en la que ascienden a primera los tres primeros clasificados de cada grupo, disputando el cuarto una promoción, en quinta posición.

Cena fin de temporada de la Delegación Provincial de Fútbol

Al igual que en años anteriores, la Delegación Provincial de Fútbol celebrará el próximo día 21 su tradicional Cena «Fin de Temporada» con la que oficialmente se pone punto final a las actividades deportivas de la presente temporada, y en la que se procede a la entrega de trofeos a los clubs vencedores de las competiciones disputadas en la provincia. Se celebrará a partir de las 22,30 horas en el Restaurante «Los Manantiales» y el precio del cubierto es de 1.000 pesetas, pudiendo efectuarse las reservas en la Delegación Provincial de Fútbol.

Regional Preferente

CLASIFICACION FINAL

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
CONQUENSE	34	19	10	5	62	24	48+14
ARANJUEZ	34	20	7	7	62	26	47+13
AT. PINTO	34	18	10	6	42	28	46+12
GUADALAJARA	34	19	7	8	68	40	45+11
PARLA	34	16	12	6	66	41	44+10
ALCOBENDAS	34	16	7	11	49	50	39+ 5
DAIMIEL	34	15	8	11	55	43	38+ 4
Real Madrid	34	14	10	10	62	35	38+ 4
Urbis	34	15	8	11	79	52	38+ 4
Móstoles	34	14	8	12	55	50	36+ 2
Uralita	34	10	10	14	57	55	30— 4
At. Madrileño	34	11	8	15	46	54	30— 4
Manzanares	34	11	6	17	52	71	28— 6
Torrijos	34	9	7	18	30	66	25— 9
BARAJAS	34	9	6	19	44	68	24—10
LAS ROZAS	34	6	9	19	36	64	21—13
AVIACION	33	4	10	19	33	74	18—14
PEDRO MUÑOZ ..	33	4	7	22	34	91	15—17

Ascienden a Tercera División: Conquense, Aranjuez, At. Pinto, Guadalajara, Parla, Alcobendas y Daimiel. No hay promoción.

Descienden a Primera Regional: Barajas, Las Rozas, Aviación y Pedro Muñoz.

La F. C. F. dice no a la designación de Alberto Cubillo como Presidente

● Según manifestaciones a «F. y A.» de su Vicesecretario General

Puesto en contacto telefónico en la tarde del pasado viernes con la Federación Castellana de Fútbol, el Vice-Secretario General de este Organismo, señor Sánchez González, me respondió que en la actual situación en que se encuentra el Club Deportivo Guadalajara, no es de aplicación el artículo 123 del Reglamento General de la RFEF, el cual, en su opinión, únicamente sería aplicable cuando el Presidente de un Club abandona el cargo y todavía le queda por cumplir parte del período para el que fue elegido.

Según palabras textuales del señor Sánchez González, «Debe constituirse una Comisión Gestora, la cual debe convocar nuevas elecciones en el plazo de treinta días, y si no se presenta nadie al cargo de Presidente, desaparece el Club».

Repito que esta es la versión oficial facilitada a FLORES Y ABEJAS por la propia F.C.F. ¿Cuál es la situación real? El Reglamento General de la RFEF presenta una laguna al tratar de la finalización del mandato del Presidente de un Club, sin que, después de convocadas elecciones se presente ningún candidato a la Presidencia. ¿Es de aplicación el artículo 123?, si así fuera, ¿qué pinta los socios de un Club cuando no pueden elegir a su Presidente ya que en virtud de este artículo les vendría impuesto por la Junta Directiva saliente? No me sirve la disculpa de que «ningún socio se ha presentado para Presidente», porque no todos tienen vocación de presidente, y algunos demasiado hacen con pagar la cuota anual.

Para terminar, una pregunta: Supongamos que es correcta la interpretación dada por la actual Junta Directiva al tan traído y llevado artículo 123 y don Al-

berto Cubillo es, a partir del día 1 de julio presidente accidental del Club hasta el 30 de junio del próximo año 1981. Con anterioridad a esta última fecha, deberán convocarse nuevas elecciones para Presidente del Club. Si no se presenta ningún candidato, como ha sucedido en la actualidad, la Junta Directiva podrá proponer a uno de sus miembros como nuevo Presidente Accidental del Club, con lo que los socios serán nuevamente burlados. No es rizar el rizo ni hacer el más difícil todavía. Es algo que está ahí, que puede suceder y que por lo tanto debe tenerse en cuenta.

En los juegos nacionales del deporte especial

★ Guadalajara, 3 medallas de plata y 12 de bronce en atletismo

Durante los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo, el Centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Salud» de Guadalajara ha participado en los «Juegos Nacionales del Deporte Especial» celebrados en Granada en la especialidad de Atletismo.

Estos Juegos han estado organizados por la «Asociación Nacional del Deporte Especial» (A.N.D.E.), organización que tiene como objetivo potenciar el deporte en los deficientes mentales, y a través del deporte contribuir a la integración de los mismos en el mundo llamado «normal». Su trayectoria desde su fundación (20 de marzo de 1978) ha sido excepcional, contando en su haber entre otras cosas la realización de los «Pri-

Carta de Eugenio Antoral, concejal de deportes del Ayuntamiento

Debe ser el Delegado del C. S. D. quien reorganice el Consejo Provincial de Deportes

Muy recientemente aparecía en este mismo semanario un artículo firmado por don Angel Asensio en que éste se preguntaba ¿quién era el Presidente del Consejo Provincial de Deportes (CPD) en Guadalajara? y dejaba sobre el papel la idea de que dependía de mi tal cuestión y el funcionamiento de este joven organismo que, todavía, no ha llegado a funcionar en nuestra provincia.

Para analizar la situación del CPD, permítasenos hacer un poco de historia reciente. No hace mucho, y convocados por el Delegado Provincial de Deportes que, a la sazón y por ley, es el Secretario del CPD se reunieron en la Casa del Deporte

de Guadalajara todos los que, según la susodicha ley formaban parte del Consejo y entre quienes se encuentra quien suscribe, como representante del Ayuntamiento de la capital de la provincia. En esa reunión, tras debatirse una serie de puntos de interés general para todos los asistentes, se procedió a elegir entre los miembros presentes al presidente del CPD de Guadalajara, elección que, por mayoría, recayó en don Bernabé Kelano Galego, circunstancialmente Secretario de la Delegación Provincial de Deportes, con el acuerdo así que el Presidente del CPD era el Secretario de la Delegación de Deportes y el Delegado Provincial de Deportes (Sr. Marigil), Secretario del CPD (este último por ley), graciosa circunstancia surgida de la aplicación de una ley y del resultado de una elección —por supuesto— democrática.

Con posterioridad, y en los Salones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara cedidos al erecto, se reunió el Pleno del CPD presidido por el señor Kelano en la que haciendo uso de los poderes que le confiere la ley, comunicó al Plenario mi DESIGNACION, que no elección, como Vicepresidente del Consejo Provincial, designación que fue aceptada por mí. Esta sería la primera y también la última que se realizaría bajo la presidencia del señor Relano y última del CPD hasta el momento, ya que a la semana siguiente recibí, al igual que el resto de los miembros del Consejo un atento saludo del señor Relano en que me comunicaba su dimisión del cargo que si bien no entraba en detalles, mucho me temo fuese una decisión meditada una vez analizado el Plenario en Cuestión.

Ha sido a partir de este momento cuando en repetidas veces y por algunos miembros del CPD, se me ha pedido que YO CONVOCASE AL CONSEJO PROVINCIAL porque —arguían ellos— al haber dimitido el señor Relano YO ERA EL PRESIDENTE. Y eso no puede ser así. Y no puede ser así porque mi cargo no era de elección sino de confianza, de confianza de quien me designó (que fue una persona) no del organismo en sí (que lo componen muchas y variadas personas de diferentes y respetables opiniones). En un sistema democrático (más o menos) como es el español, debemos empezar a entender que hay algo más importante que la Ley,

esa Ley en que el legislador se limita a plantear distintas y diversas posibilidades reales para buscarles las salidas o cauces legales. Un algo más que tiene varios nombres de los que vamos a dar dos que pienso son los que mejor reflejan su espíritu: Honradez y ETICA, concepto que yo no digo que se desconozca sino simplemente que a veces, solo a veces, se obvia.

Yo entiendo que el Consejo Provincial de Deportes en Guadalajara puede ser bueno, puede servir y es interesante que todos aportemos lo que podamos para que funcione y sirva a los intereses del deporte y de los deportistas en Guadalajara. Para ello, lo primero que debemos hacer todos sus miembros es ponerse YA a trabajar, pero ¿cómo ponerse a trabajar?. Mediante una reunión que se convoque, se nos puede decir. Y es aquí donde empiezan —creo; espero equivocarme— las discrepancias. Para unos la reunión debe convocarla el Vicepresidente en su calidad de Presidente en funciones. Pero el Vicepresidente no puede ser Presidente en Funciones si el Presidente ha pedido su dimisión y esta no ha sido aceptada o ratificada por los organismos superiores, en este caso CSD, lo cual, yo al menos, como Vicepresidente, desconozco. Y disculpen el fastidioso juego de palabras.

Hasta aquí la postura más o menos legal, más o menos burocrática. Ahora viene la que yo llamaría cuestión Ética que para mí —por supuesto— está por encima de cualquier otro razonamiento: si la dimisión del señor Relano ha sido tenida en cuenta por el CSD, el señor Antoral (que suscribe) está automáticamente dimitido ya que quien le designó no ejerce el cargo en virtud de cuyas facultades lo hizo.

¿Quién es entonces el llamado a reorganizar el CPD? Entendemos que la pregunta es de fácil respuesta: el Delegado Provincial de Deportes, en nuestro caso el señor Marigil, en su doble condición de Delegado y de Secretario del Consejo Provincial.

Esperemos que la nota, que deseo no halla resultado pesada, sirva para dejar clara nuestra posición y la de un Consejo Provincial que, desgraciadamente, y tal vez todos tengamos culpa (pero no la misma) de que ello ocurra, no ha llegado a funcionar.

EUGENIO ANTORAL. Concejal de Deportes

meros Juegos Olímpicos de Educación Especial» a nivel internacional, en los cuales también participo el Centro de E. E. «Nuestra Señora de la Salud».

Guadalajara ha estado representada por este Centro a nivel nacional, habiendo obtenido: 3 medallas de plata y 12 de bronce en las diferentes pruebas de Atletismo (salto de altura; de longitud; lanzamiento de peso; relevos 4 x 80 m.; 150 m.; 400 m.; 1.500 m.) aparte del Campeonato absoluto en la Categoría Junior.

En los Juegos han participado veintidós provincias con un total de 1.400 atletas aproximadamente, siendo la participación de Guadalajara de veintiuno.

Es de agradecer la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara al prestar al Centro un pendón representativo de Guadalajara; de la Federación Provincial de Atletismo con sus orientaciones técnicas y prestaciones personales; y de ciudadanos de Guadalajara que cedieron varios trajes regionales de la Alcarria, quedando representada de esta forma el deporte, Guadalajara, y el folklore de esta provincia.

PEATON: CIRCULA CON CUIDADO. EL VEHICULO ES MAS FUERTE.

Rodamientos DIEZ

Ingeniero Mariño, 17-22 - Teléfonos 21 14 62-70
GUADALAJARA

Suministros para Industrias

Tubería flexible alta presión
Herramientas Especiales
Abrasivos
Correas Trapeciales
Retones de Grasa
Electrodos

Repuestos y accesorios

Pastillas de Frenos
Amortiguadores
Bujías
Tapicería
Auto Radios, Cassetts

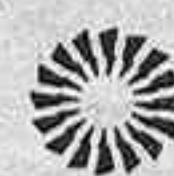
Trabajo de Torno

Hacienda también declara

Durante 1980 se dedicarán a ACTIVIDADES ECONOMICAS: 538.002 * millones.

Para Transportes y Comunicaciones	245.637 Millones
Para Agricultura, Ganadería, etc.	138.375 "
Para Minería, Construcción e Industria	98.092 "
Para Energía, Comercio, Turismo y Administración	55.898 "

* Este gasto supone el 23,5 % del Presupuesto del Estado.



IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

Contribuir da derecho a exigir.

Intento de agresión al Delegado Provincial de Fútbol

Por directivos de la A.D. V. de la Esperanza

En las últimas semanas, más de uno ha querido ver en este informador al culpable de todos los males que aquejan al deporte provincial, olvidándose de que nuestra única misión es dar cuenta de lo que sucede, y de lo que otros han sido o son protagonistas.

Hace un par de meses, desde estas páginas califiqué de «Directivos del tres al cuarto» a los de la A. D. Virgen de la Esperanza, añadiendo que «el fútbol provincial no tiene solución mientras existan directivos como éstos». Pues bien, estas palabras no gustaron a estos personajes, sálvese el que pueda, y tras un par de réplicas y contrarreplicas, finalicé poniendo al tiempo como testigo de lo que había afirmado.

Y lo que tenía que suceder, sucedió. No han pasado tan siquiera tres meses, cuando el tiempo, juez soberano que da y quita razones, ha venido a demostrar la verdad de cuanto entonces dije: «Con directivos como los de la A. D. Virgen de la Esperanza, el fútbol provincial no tiene solución» y que hoy ratifico, con la añadidura de «sálvese quien pueda».

¿Qué puede esperarse de unos directivos que insultan, intentan agredir y empujan al Delegado Provincial de Fútbol y a dos miembros de la Delegación? ¿Merece la pena dedicar tan siquiera dos líneas a estos personajillos —si alguien tiene especial interés puedo darle nombres y apellidos— que además de llamarle ca... al Delegado Provincial de Fútbol, se dirigen a él en tono que ustedes pueden imaginarse con estas palabras: «He dejado de ser directivo para pegarte 4 h...», y les provocan con estas otras: «Si tenéis c... venir a la calle».

Esta situación, primera que se produce en el fútbol provincial, exige la intervención inmediata de la Federación Castellana de Fútbol, que debe inhabilitar a perpetuidad a estos directivos (?) si es que todavía no han tenido la valentía de dimitir y continúan figurando como prebostes para hacer de su capa un sayo.

Si en la anterior polémica de marras proponía a estos directivos que buscasen una cueva y se metieran en ella, ahora, cuando han demostrado su carencia absoluta de civismo, el mejor favor que podrían hacer al fútbol provincial, es marcharse, pero lejos, donde ni se les vea ni se les pueda escuchar, porque para ver como intentan agredir, y escuchar como insultan al Delegado Provincial de Fútbol, es mejor cerrar el kiosko.

Qué lejos quedan aquellos tiempos en que la Junta Directiva de la A. D. Virgen de la Esperanza hizo entrega de una placa de plata a la Delegación Provincial de Fútbol; en tan sólo dos años se han caído las máscaras de estos personajillos farsantes.

Angel ASENSIO

(1-2) El Hogar Alcarreño no pudo con el Cebreña

En un encuentro repleto de incidentes, el Cebreña se ha impuesto en el Campo de la Juventud al Hogar Alcarreño, que acabó el encuentro con nueve hombres por expulsión de Tomás y Medina. Por parte del Cebreña, el defensa central también vio como el árbitro le enseñaba tarjeta roja, a raíz de una agresión mutua con Tomás.

El primer tiempo se caracterizó por el dominio alterno de ambos equipos, utilizando sobre todo el contraataque. El Cebreña encarriló muy bien el encuentro desde el minuto 2, cuando el delantero centro abulense aprovecha una salida en falso de Ayuso para marcar.

No se movería el marcador hasta el segundo período, donde el juego se embarulló y deslució con las expulsiones anteriormen-

te reseñadas. A pesar de que la Cebreña disfrutó de varias ocasiones de marcar, serían los alcarreños quienes empataban el partido por medio de Saceda, al rematar de cabeza un centro desde la derecha. Esto sucedía en el minuto 23.

Quince minutos después, el Cebreña volvía a dejar las cosas en su sitio, siendo su interior izquierda quien establece el definitivo 1-2, al rematar sin ninguna oposición a las mallas un balón bombeado sobre la portería de Ayuso.

Por el Hogar jugaron: Ayuso; Gil, Cheli, De Diego, Medina; Artero, Valero, Biri; Saceda, Salvi y Magro.

POR FAVOR, SEA AMABLE

Ajedrez Segovia derrotó a domicilio a Guadalajara

Definitivamente no es este el año del ajedrez alcarreño por lo que respecta a las competiciones interprovinciales. Eliminados por Zaragoza en el Campeonato

TRIAL

En Navalpotro, nueva victoria de Pablo Jesús Corralo

A pesar de que en la prueba disputada el pasado domingo en Navalpotro, Trofeo Restaurante El Veleró, organizada por el Moto Club Alcarreño, se cubrió el mínimo de pilotos necesarios para que puntuara de cara al Campeonato Provincial, el hecho de que de las nueve programadas no hayan puntuado tres, hace preveer que tampoco habrá Campeón Provincial de Trial 1980.

En categoría senior, la victoria fue para Pablo Jesús Corralo, quien penalizó con 32 puntos en las 10 zonas de que constaba el recorrido al que había que dar dos vueltas. Tras él se clasificó su hermano José Carlos con 38, Antonio Groba con 69, José Manuel Matos con 73, Francisco J. García con 78, y Jesús Soria Sánchez con 93.

En junior, Julián F. Domarco con 35 puntos de penalización ocupó la primera plaza, seguido de Juan I. Peromingo con 50 y José L. Muñoz con 64, hasta 8 clasificados. En infantil, nueva victoria de Félix Valles con 42 puntos de penalización, seguido de Antonio Hernando con 75 y Francisco J. Carrasbal con 76.

Simultáneamente se celebró un cursillo de trial infantil en el que tomaron parte 13 pilotos, destacando las buenas maneras de Pedro Fernando López.

EL DOMINGO EN YUNQUERA SEXTA PRUEBA DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DE MOTO-CROSS

Puntuable para el Campeonato Provincial de Moto Cross y Trofeo Diario «Guadalajara», el próximo domingo, en el circuito permanente de Yunquera de Henares y organizado por el moto club de esta localidad, se celebrará una prueba de moto cross de carácter nacional, a dos mangas de 30 minutos más dos vueltas cada una, que dará comienzo a partir de las 11 de la mañana.

La ausencia de Juan Carlos Alcázar, que este mismo día debe participar en Salamanca con Derbi en una prueba puntuable para el Campeonato Dos Castillas y León, restará espectacularidad y competitividad a la prueba, dando opción a que Ricardo Blanco se destaque en la clasificación provisional del Campeonato Provincial y Trofeo Diario «Guadalajara», que encabeza con 124 y 149 puntos respectivamente, seguido de Alcázar con 99 y 124, y Adolfo de la Fuente con 80 y 86.

de España de equipos de Club, su marcha en el de equipos de Federación está siendo más floja de lo que se esperaba en un principio, y a la derrota ante Madrid de hace 15 días, hay que añadir la que sufrieron nuestros representantes el pasado domingo, a domicilio, por 2,5 a 5,5 ante Segovia, en un encuentro en el que los ajedrecistas alcarreños tan sólo pudieron hacer tablas en cinco partidas, perdiendo las tres restantes. En estas tres partidas que se anotaron los segovianos y que decantaron la victoria de su lado, la fortuna se mostró esquiva hacia los jugadores alcarreños, perdiendo Ruiz Ureta y Osorio dos partidas cuando marchaban con ventaja, dándose la circunstancia de que a este último su rival pidió tablas a las que no accedió Osorio, seguro de la victoria. La tercera derrota alcarreña la sufrió Ortigado, mientras que los que forzaron tablas fueron Villalba, Torija, Cilleruelo, Inés y José L. Fernández.

El próximo domingo, Guadalajara debe enfrentarse a Valladolid, equipo que ya el pasado año nos derrotó a domicilio por lo que la victoria se presenta difícil.

El sábado y domingo

Finales de los trofeos de copa de fútbol

Concluidas las competiciones ligeras en las distintas categorías, tan sólo restan por disputarse las finales de los distintos torneos de copa que ha organizado la Delegación Provincial de Fútbol, para que caiga definitivamente el telón del fútbol en la provincia.

Por lo que respecta a la de infantiles, en la tarde del pasado lunes todavía estaba sin decidir el escenario de la misma en la que se enfrentarán Azuqueza y Guadalajara, barajándose la posibilidad de que se dispute el sábado día 14 en Chiloeches.

En juveniles los representantes de Alovera y Guadalajara pronto se pusieron de acuerdo en el escenario y hora para enfrentarse; así, se disputará en Yunquera el próximo domingo, a partir de las 11 de la mañana.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

Anibal Hernández
Teléfono 21 14 86

Tenemos almacén sobran

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

Fallece la madre del presidente del C. D. Guadalajara

El pasado día 7 falleció, en la vecina localidad de Cabanillas del Campo, doña Angela Rhodes García, madre del Presidente del Club Deportivo Guadalajara, don Juan José Laso.

Al acto del sepelio, celebrado en dicha localidad, se sumó numeroso público, en el que se contaba la participación de directivos, socios y aficionados, que hicieron patente su pesar a la familia Laso, en tan triste circunstancia.

FLORES Y ABEJAS se suma a su dolor, y ruega a sus lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

I Campeonato Provincial de Socorrismo Deportivo

Organizado por la Federación Provincial de Salvamento y Socorrismo, subvencionado por ADEPO y colaborando el excelentísimo Ayuntamiento con la cesión de la Piscina Municipal, se celebrará en nuestra ciudad el día 29 de junio, a las 19 horas, el Primer Campeonato Provincial de Salvamento y Socorrismo Deportivo, en el que podrán participar todos aquellos socorristas titulados, con licencia renovada. Para la inscripción acudirán a la Federación Provincial durante sus horas de oficina: diariamente de 4 a 5 de la tarde, y miércoles y viernes de 8 a 9 de la tarde, o dirigiéndose a José Ramón Ortigado o José Palacios en la piscina del Colegio de Médicos, a partir de las 6 de la tarde.

Este Primer Campeonato consiste en la realización de tres pruebas puntuables: 200 metros obstáculos, lanzamiento de salvavidas y arrastre de maniquí. Tras las pruebas se procederá a la entrega de trofeos y medallas.

La entrada al público que desee asistir será totalmente gratuita.

Salario mínimo para los socorristas

El pasado día 4 se celebró asamblea general de socorristas en la que, además de tratarse temas de interés federativo, se llegó al acuerdo unánime de que se percibiera un salario mínimo mensual por los servicios que cada socorrista presta en la piscina en que está contratado, con la condición de que cada socorrista tuviese plena libertad para llegar a un acuerdo, si así lo estimase conveniente, por encima o debajo de tal salario mínimo con la piscina correspondiente.

Asimismo la Federación se ofrece a todas aquellas piscinas de la provincia por su posibilidad proporcionar socorristas titulados y cualificados.



Baloncesto

Ciclismo

Con el permiso de los All Stars

Los días 13 y 15 de junio



Hacia una final entre los Zoykas

2 y 3ª etapas del 1º Trofeo Alcarria

Está organizada por la peña ciclista «José Luis Viejo»

★ En un interesante partido Zoyka «I» venció al Azudense

Después de la doble jornada del jueves —festividad del Corpus— y fin de semana, ya sólo restan los encuentros del próximo sábado y domingo para que concluya la presente edición del Trofeo «Armería Aclis».

Una vez conocidos los resultados de las dos jornadas disputadas, que más adelante comentaremos, Zoyka «II» y Zoyka «I», con sus sendas victorias sobre All Stars y Azudense respectivamente, se han encaramado en los dos primeros puestos de la tabla, que les pueden permitir el próximo día 22 disputar la gran final del Torneo.

El Zoyka «II», actual líder imbatido del Trofeo, tuvo muchos menos problemas de los previstos para vencer a los All Stars de Torrejón, que en esta ocasión no se tomaron el partido muy en serio; sin dirección por ninguna parte, con excesivas ale-

grías y sin preocupaciones, cada moreno hizo la «guerra» por su parte, fructificando en esa abultada derrota al final del partido por 62-103, que por otro lado, refleja el buen momento que atraviesan los Paco, Peinado, Isidro, Durán, etc.

El otro partido estelar fue el que enfrentó el domingo por la mañana, en el Polideportivo de Azuqueca, al titular de la localidad con el Zoyka «I». Sin duda, el encuentro fue bastante fuerte, disputado y en algunos instantes hasta emocionante por la igualdad en el marcador. En resumen, resultó un partido interesante que fue del agrado del numeroso público que allí se dio cita. De salida y durante toda la primera mitad, los zoykeros bien dirigidos por el viejo conocido Eduardo Generelo, impusieron su ritmo, su fuerza y su superioridad en el campo. Al descanso se llegaba con un concluyente 49-63 que parecía dejar casi sentenciado el encuentro para el segundo período; sin embargo después de una salida en tromba del Azudense, desbordando en todos los terrenos a sus rivales, fueron acortando distancias vertiginosamente hasta conseguir a los ocho minutos la igualdad a 77 puntos. La emoción en las gradas y el aliento del público había dado alas a los jugadores locales, a la vez que conseguía poner un poco nerviosos a los discotequeros, quienes después de un tiempo muerto serenaron su juego y lograron frenar la avalancha que se les venía encima. El Azudense pudo machacar el partido, ya que el Zoyka, que había perdido ya a Molina y Lamas, se encontraba debilitado y sin poder cambiar más hombres, sin embargo le faltó ese «punch» necesario y fueron sus jugadores quienes más tarde incurrieron en fatídicas personales, que dejaron al equipo, a falta de tres minutos, con únicamente tres jugadores en pista, circunstancia que aprovechó bien el Zoyka para despegarse en el marcador y acabar venciendo por 98-121.

el Zoyka juvenil, por el apretado tanteo de 68-63. El encuentro Zoyka «I» - Yunquera fue suspendido, ya que los madrileños no se presentaron a tiempo, y los restantes resultados arrojaron resultados normales. Zoyka Interprovincial se impuso al C. B. Azuqueca y los All Stars al Yunquera.

El próximo fin de semana partido decisivo, Zoyka «I» - All Stars. El vencedor disputará la final al Zoyka «II».

Los próximos días 13 y 15 de junio, se celebrará la segunda y tercera etapas del I Trofeo Alcarria de Ciclismo, que organiza la Peña Ciclista «José Luis Viejo», de Azuqueca de Henares. El recorrido es el siguiente:

DIA 13 DE JUNIO 1980
— Salida 9,30 horas —

AZUQUECA, meta volante patrocinada por el Bar Casa Louro, ALOVERA - GUADALAJARA (por Carrero Blanco), meta volante patrocinada por la Casa SEAT de Guadalajara LUPIANA (empalme) VALFERMOZO DEL TAJUNA, ROMANONES (empalme). HÖRCHE, meta volante patrocinada por el Restaurante Piscinas FUENSANTA, sita en el punto kilométrico 124,100 de la Carretera Vieja de Cuenca, subida por el Centro de Horche, donde terminará el Premio de la Montaña de esta etapa. GUADALAJARA (por Carrero Blanco), meta volante patrocinada por la casa SEAT de Guadalajara. EM-

PALME DE CABANILLAS, ALOVERA, AZUQUECA.

DIA 15 DE JUNIO 1980
— Salida 9,30 horas —

AZUQUECA, ALOVERA, GUADALAJARA (meta volante frente al Restaurante RICARDO'S, patrocinada por dicho establecimiento, TORTOLA, TORRE DEL BURGO, HUMANES (meta volante en el Restaurante LA CAMPINA, patrocinada por esta firma comercial, MOHERNANDO, YUNQUERA, FONTANAR, MARCHAMALO, CABANILLAS (empalme), ALOVERA (frente a la ermita), meta volante, patrocinada por Transportes DELGADO, AZUQUECA.

PEATON: CIRCULA CON CUIDADO. EL VEHICULO ES MAS FUERTE. SIEMPRE GANA

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Las Rozas, 2; Parla, 2
Urbis, 3; Uralita, 1
Aviación, 2; GUADALAJARA, 0
Damiel, 4; At. Pinto, 1
Alcobendas, 2; Pedro Muñoz, 0
Móstoles, 4; Manzanares, 0
Barajas, 3; At. Madrileño, 1
R. Madrid, 1; Conquense, 2
Torrijos, 1; Aranjuez, 4

PRIMERA REGIONAL

Azuqueca, 1; I. Elipa, 0

SEGUNDA REGIONAL

Hogar, 1; Cebrereña, 2
Marchamalo, 4; At. Cercedilla, 1
Sigüenza, 2; Fuenlabrada, 2

TERCERA REGIONAL

Horche, 4; G. Ayllonesa, 2
Villarejo, 4; Alovera, 0

FUTBOL - SALA

Caja Postal, 2; Disc. Bécquer, 4
Vicasa, 2; Lovable, 3
Cesinsa, 0; Don Waldo, 1
R. Skol, 0; D. Sigüenza, 2

BALONCESTO

TROFEO «ARMERIA ACLIS»

Día 5
Zoyka I - Yunquera (suspend.)
All Stars, 62; Zoyka II, 103
Iriépal, 68; Zoyka juvenil, 63
Azuqueca, 52; Zoyka Interp., 76
Descansó: Azudense.

Días 7-8 de junio
Zoyka juvenil, 66; Azuqueca, 87
Zoyka II, 108; Iriépal, 38
Yunquera, 55; All Stars, 103
Azudense, 98; Zoyka I, 121
Descansó: Zoyka Interprovinc.

TORNEO PRIMAVERA FEMENINO

Azuqueca, 62; Magisterio, 46
María Cristina - Niña María (no presentado Niña María)
Choe - Santa Ana (suspendido)

TROFEO PRIMAVERA INFANTIL FEMENINO

S. Ana - N. María (suspendido)
Alcarria, 30; Choe, 23

CLASIFICACION

	J	G	E	P	Ptos.
Zoyka II ...	7	7	0	0	14
All Stars ...	7	6	0	1	12
Zoyka I ...	6	5	0	1	10
Azudense ...	7	4	0	3	8
Zoyka Interp.	7	4	0	3	8
Yunquera ...	6	2	0	4	4
C.B. Azuqueca	7	2	0	5	4
Iriépal ...	8	1	0	7	1
Zoyka juv. ...	7	0	0	7	0

Iriépal figura con un punto menos por sanción federativa.

LOS RESTANTES PARTIDOS

De los restantes partidos disputados cabe reseñar, como más destacable, la clara victoria a domicilio de los juniors-juveniles del Azuqueca sobre el Zoyka juvenil por 66-87, así como la primera victoria del farolillo rojo, Iriépal, ante ese mismo equipo,

Precios de suscripción de este semanario:

AÑO..... 750 ptas.
SEMESTRE... 375 »

10

Hacienda informa:

Adquisición de impresos:
— Delegación de Hacienda.
— Estancos.

Agricultor

Los empresarios titulares de explotaciones agrícolas están obligados, como cualquier otro ciudadano, a presentar su declaración por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas si sus ingresos son superiores a 300.000 ptas. anuales.

Pero hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En la declaración deben hacerse constar también, en su caso, los rendimientos del trabajo personal, actividades profesionales, rentas del capital, plusvalías, etc.
- La nueva legislación del Impuesto sobre la Renta simplifica notablemente la tributación de los titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, obligados a pagar a Hacienda una parte de los rendimientos netos obtenidos con su actividad. El nuevo sistema, denominado **estimación objetiva singular** tiene dos modalidades:
 - a) **Sistema simplificado.** Cuando el volumen anual de operaciones o ventas no superen los 10 millones de pesetas. Es el caso más sencillo y estadísticamente el más numeroso. Los acogidos a este sistema deberán llevar un libro de registro de ingresos o ventas y conservar las facturas de los proveedores.

- b) **Sistema normal.** Cuando el volumen anual de ventas pasen de 10 millones de pesetas sin rebasar los 50 millones. Los acogidos a este sistema deberán llevar un libro de registro de ingresos o ventas y otro de registro de compras.

- Junto con la declaración del Impuesto sobre la Renta se debe presentar la **declaración anual** por "estimación objetiva singular".
- Las declaraciones se han de presentar, con carácter general, en el plazo comprendido entre el **1 de Marzo** y el **30 de Junio**.

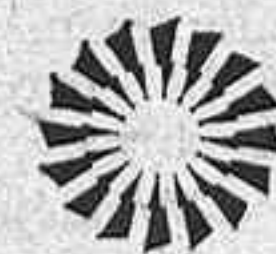
Para las provincias de **Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Vizcaya**, el plazo está determinado por la letra inicial del primer apellido:

- A-J: Del 1.º de Marzo al **31 de Mayo**.
- K-Z: Del 1.º de Marzo al **30 de Junio**.
- Si tiene derecho a devolución: Del 1 al **31 de Julio**.

Para mayor comodidad del contribuyente, se permite fraccionar el pago en dos partes. La primera, del 60 %, al presentar la declaración; y la segunda, del 40 % restante, antes del 25 de Noviembre. Para el pago de ambos plazos deberá utilizarse necesariamente los servicios de Bancos, Cajas de Ahorros o Caja Postal de Ahorros.

CENTROS DE INFORMACION EN GUADALAJARA

— Delegación de Hacienda (Generalísimo, 17)
Luis Pizarro, 11, Bajo



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Contribuir da derecho a exigir.

La provincia

Sigüenza

Los concejales del P. C. E. hacen balance de su gestión

Han presentado una totalidad de 26 mociones, la mayoría aprobadas por el Pleno

El pasado día 3 se celebró en la localidad de Sigüenza un acto público organizado por el PCE y que contó con la asistencia de los concejales Carlos Arjona y Javier García Brea, y del Secretario Provincial del PCE, Francisco Palero Gómez, según informa la secretaría de prensa del PCE de Guadalajara.

La reunión versó sobre la actividad del Ayuntamiento de Sigüenza en los últimos meses.

Carlos Arjona, hizo un análisis de la actual ley de Régimen Local, destacando sus inmensos aspectos negativos y recalando que por la aplicación de esta ley los comunistas en Sigüenza no participaban en la Comisión Permanente municipal, lugar donde, en secreto, se debatían y acordaban los principales problemas del pueblo. Carlos Arjona remarcó la petición de los concejales del PCE de participar en esa permanente (otras minorías lo hacen en otros sitios, como p. e. en Guadalajara) y también se pronunció por la rápida promulgación de una ley de régimen local democrática.

Javier García Brea explicó con detalle la actividad del PCE en el Ayuntamiento concretizada por la presentación de 26 mociones, mayoritariamente aprobadas y referentes a los principales problemas municipales, y de forma concreta a la participación ciudadana dentro del municipio.

Resaltó la actividad desarrollada de cara al funcionamiento del centro sanitario y valoró positivamente la postura adoptada por la Alcaldía referente a este tema.

La enseñanza, la construcción de viviendas sociales, el presupuesto, etc., ocuparon parte importante de su actuación, terminando con una crítica a la actuación de la Diputación cuya carencia de planificación se dejan sentir seriamente en la actuación de los municipios y en el de Sigüenza de una forma concreta, en la solución del problema del agua.

Francisco Palero destacó su presencia en el acto, como solidaridad concreta del PCE con los concejales de Sigüenza y con todo el pueblo y con la única finalidad de escuchar directamente los problemas de la localidad y de la zona, para si fuera necesario actuar sobre los mismos, al igual que con el centro sanitario, es decir llevando el problema al Parlamento.

Destacó la importancia de la construcción de viviendas sociales en una doble vertiente: solucionar el problema de la vivienda y contribuir a paliar el problema del paro, y resaltó la necesidad de controlar su distribución para evitar los abusos que siempre se habían producido en este tema.

En el coloquio que se estableció a continuación, se trataron nuevamente el tema de las viviendas, apoyando todos los asistentes la necesidad de crear una comisión vecinal para gestionar, en colaboración con el Ayuntamiento, la adjudicación de las mismas, evitando los abusos que

tradicionalmente se han producido en este tema.

Sobre el centro sanitario se remarcó la necesidad de que funcione plenamente el centro de urgencias.

El embellecimiento del parque de la Alameda, el repetidor de TV para el UHF, los locales de la AISS, así como otros problemas internos del Ayuntamiento fueron planteados en el coloquio comprometiéndose tanto los concejales como el Secretario provincial del PCE a hacer las gestiones oportunas para su correcta solución.

PARLAMENTARIOS DE UCD SE REUNEN CON EL ALCALDE Y LOS CONCEJALES CENTRISTAS

Los Parlamentarios de UCD, Luis de Grandes Pascual, Jesús Estringana Minguéz y José María Bris Gallego, se han reunido, en Sigüenza, con el Alcalde, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo y los concejales centristas de dicho Ayuntamiento. En el transcurso de la reunión se analizaron diversos temas de la problemática de la ciudad, haciendo especial hincapié en las medidas a adoptar para fomentar la ganadería en la comarca seguntina; a tal fin los parlamentarios de UCD tendrán, en breve, una reunión con altos cargos del Ministerio de Agricultura para lograr la máxima colaboración de la Administración para resolver este problema que Sigüenza considera fundamental para el desarrollo de su comarca.

Los ayuntamientos de Mondejar, La Yunta y Torrejón, recibidos por el Presidente de la Diputación

El pasado día 3 fueron recibidos en el despacho oficial del Presidente de la Diputación Provincial, los siguientes Ayuntamientos:

—La Yunta: Pavimentación en tres fases correspondientes al Plan 79, el de Infraestructura III y el Plan 80, de una manera continuada.

—Torrejón del Rey: Posibilidad existente de continuar la pavimentación de las calles y su valoración. Solución que ofrecerá la correspondiente comisión de obras.

—Mondéjar: Estudio de la situación en que se encuentra la Pavimentación correspondiente al Plan de Infraestructura III. Abastecimiento de aguas para el Plan 80.

Cifuentes

El grupo municipal del P. C. E. vuelve a solicitar un debate público sobre normas subsidiarias

Los concejales del PCE del Ayuntamiento de Cifuentes han solicitado nuevamente un debate público sobre las normas subsidiarias de Urbanismo para esa localidad. A este propósito dicho grupo nos remite la siguiente nota informativa:

Actualmente se encuentra en proceso de tramitación la aprobación del proyecto de Normas Subsidiarias de Urbanismo para Cifuentes. Los concejales comunistas en el Ayuntamiento de Cifuentes consideramos que dichas Normas son de suma importancia para el futuro desarrollo de Cifuentes y por ello la discusión sobre cómo se va a orientar dicho desarrollo es igualmente necesaria y positiva.

En consecuencia, en el último Pleno del Ayuntamiento propusimos al señor Alcalde que di-

chas Normas se sometieran antes de su aprobación a un debate con el pueblo de Cifuentes que va a ser afectado por las mismas.

Incomprensiblemente para nosotros el señor Alcalde y la mayoría de independientes que gobierna el Ayuntamiento de Cifuentes se ha opuesto a este proceso de discusión pública de las Normas Subsidiarias.

Consideramos que en un tema como este debe existir ante todo claridad, ya que se presta al juego de múltiples intereses particulares que deben de estar fuera de la Corporación y por ello es más importante la opinión de todos los vecinos.

Creemos oportuno manifestar públicamente nuestra opinión an-

te el futuro de las Normas Subsidiarias de Cifuentes que para nosotros pasa inexcusablemente por la opinión debatida de todos los vecinos. De lo contrario los criterios que se utilicen serán sólo los de unas cuantas personas.

Por otro lado, creemos que nada impide en Cifuentes con respecto a la discusión de estas Normas Subsidiarias que se lleven a cabo experiencias positivas y constructivas como las que ya se han realizado en otros municipios de nuestra provincia, como recientemente en Molina de Aragón.

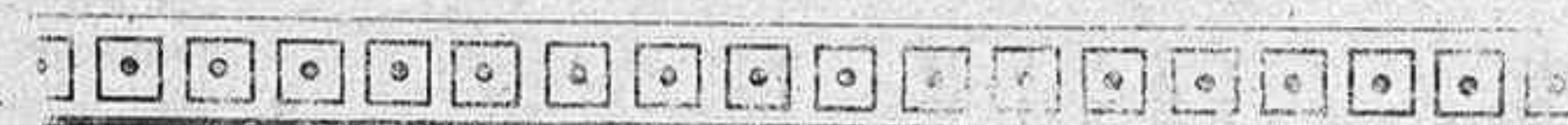
Grupo de concejales del PCE del Ayuntamiento de Cifuentes.

Se abre una suscripción pública para reconstruir la iglesia de Hueva

Como ya dimos cuenta la pasada semana, un violento incendio destruyó en gran parte la iglesia parroquial de Hueva, del siglo XVI, que hace escasos días había visto terminar una concienzuda restauración y dotación de todos los servicios, gracias a los donativos de su vecindario e hijos ausentes, con un total que se podía estimar en más de 750.000 pesetas.

Como consecuencia del incendio hay que volver a proceder y esta vez en mayor medida, a la reconstrucción del templo, para lo cual es imprescindible recurrir a los donativos, que se podrán hacer efectivos en cualquier Caja o Entidad bancaria de las establecidas en nuestra provincia.

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCIÓN PORQUE
EMPLEA PAÑERÍA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

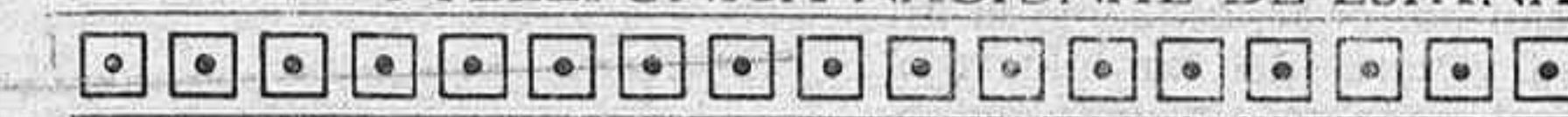


Reparto Guía Telefónica

A partir del pasado lunes, día 9, comenzó el reparto de la nueva Guía Telefónica de Guadalajara y Provincia, facilitándose gratuitamente a los señores abonados un ejemplar por cada teléfono principal, por cada línea de enlace de centralita o sistema de intercomunicación y por cada supletorio con línea de prolongación en servicio.

Los ejemplares adicionales que se precisen pueden adquirirse, al precio de 330 pesetas, en nuestra Oficina comercial de Rufino Blanco, 3.

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA



El domingo, cita en Valverde de los Arroyos



El domingo día 15, como todos los domingos siguientes a la octava del Corpus desde hace más de cuatro siglos, los danzantes de Valverde de los Arroyos volverán a hacer honor a la tradición.

Ataviados con llamativos trajes de vivos colores, bailarán ante el Santísimo bajo el limpio cielo de la sierra del Ocejón, unas danzas ancestrales, genuinas, representativas del folklore guadalajareño más puro, y que por méritos propios —no siempre reconocidos por la Administración central a la hora de otorgar subvenciones— se ha

convertido en una de las fiestas más dignas de Castilla.

El domingo, Valverde vivirá su día grande del año, y los visitantes tendrán también la oportunidad de conocer uno de los pueblos y zonas naturales más impresionantes, por su naturaleza virgen y todavía no adulterada, de la provincia de Guadalajara. El espectáculo, tanto folklórico como ambiental merece la pena. El que quiera pasar un domingo distinto, que tome la carretera hasta Tamajón, y de allí por Almiruete y Palancares, hasta Valverde de los Arroyos.

«Bandera Roja» emplaza al P. C. E. para la celebración de un debate

Representantes del Comité de Guadalajara de la OCE (B. R.) han mantenido una entrevista con el secretario provincial del PCE, en la cual se le ha propuesto la celebración de un debate público organizado por ambos partidos sobre el significado del 60 aniversario de la fundación del PCE, por considerar esto Bandera Roja interesante (la proyección del debate) para el pueblo de Guadalajara, y en especial para aquellos sectores de éste, inmersos en una dinámica consciente de transformación de la sociedad capitalista.

Volkswagen Golf: sólo un coche así, podía suceder al Escarabajo.



Cuando un automóvil pasa a la historia es difícil encontrarle sucesor.

Pero en esta ocasión, Volkswagen ha encontrado precisamente lo que la historia necesitaba: el Volkswagen Golf.

Con un diseño difícil de superar en muchos años, una mecánica sólida pero capaz de prestaciones más que brillantes y con suficientes versiones de motor y carrocería como para adaptarse a cualquier tipo de necesidad.



**Volkswagen Golf.
Mañana será leyenda.**

CONCESIONARIO OFICIAL
JOSE VILLALBA MANZANARES

Políg. El Balconcillo. Parcela 55. Tel. 22 21 58. Guadalajara.

Si usted ha pensado alguna vez en un Volkswagen, ahora tiene más motivos que nunca para considerar una de las versiones del Golf; Diesel o Gasolina, dos o cuatro puertas, o incluso el cabriolet.

Venga a elegir su Volkswagen a su Concesionario Oficial. Sólo aquí encontrará todas las garantías Volkswagen, entre las que está el servicio post-venta y la red de asistencia técnica extendida por toda España. Y los precios oficiales que Vd. debe conocer exactamente.

Crónicas Mesetarias

La procesión del Corpus Christi

De cinco a seis mil personas —según estimaciones de varios periodistas alcarreños— participaron en la procesión del Corpus el pasado jueves. En el anterior Régimen, cuando el Estado era confesional y los Obispos diputados en Cortes, las procesiones congregaban a un número bastante más reducido de católicos. Entonces las procesiones eran inherentes a la vida oficial, y diputados y municipales vestían las mejores galas, luciendo las más relumbrantes medallas para la ocasión. No faltaba nadie con poder decisorio en la provincia.

Se produjo el cambio político, llegó la lógica aconfesionalidad del Estado, y gran parte del pueblo católico que antes se inhibía ante estas manifestaciones religiosas, decide salir a la calle como acto de afirmación, contando también como factor influyente la mejora de la organización previa.

La participación popular en la procesión del Corpus pienso que ha sido sincera. Alguno habrá quien con posterioridad utilice el éxito para sus particulares interpretaciones, y significará que es una contestación clara a un determinado proyecto de ley, lógicamente progresista.

Por otro lado, nos encontramos con la actitud demostrada por el Ayuntamiento de la ciudad, que como poco nos produce sorpresa en la corta medida que algunos políticos de hoy en día pueden originarla en el habitual ejercicio de su incoherencia. El municipio capitalino, alegando razones de conciencia individual —que ya comenté favorablemente en su día por lo que me parecía tenía de coherente y sincero— declinaba su participación en Corporación durante las procesiones de Semana Santa. De la noche a la mañana, los valores éticos de algunos concejales se han debido trastocar, cuando se presentan, nada menos que bajo mazas, como cuando el Ayuntamiento era oficialmente católico, en la primera fila de autoridades de la procesión del Corpus, en Semana Santa ocupada por la plana mayor de UCD de Guadalajara. ¿Alguien me puede explicar qué ha pasado?

En la procesión participaban más de cinco mil personas y varios miles más la seguían desde las aceras.

Lo dije hace varios meses, y ha llegado el momento de repetirlo. Las procesiones deben ser una manifestación individual y humilde de unas creencias religiosas y no un campo más de propaganda política. Ni el gobierno, ni el municipio ni los partidos mayoritarios son confesionales como para tener que justificar una presencia pública de sus miembros destacados en las procesiones católicas. A título individual, cada cual podrá obrar al respecto como su ética y filosofía de la vida le dé a entender. Por sinceridad y por coherencia, las filas de autoridades en las procesiones deberían pasar a mejor vida. Cuando esta opinión la expresé a propósito de lo ocurrido en Semana Santa, la acogida debió ser favorable en el Ayuntamiento cuando mi comentario fue reproducido en su Boletín municipal «Calle Mayor». Los criterios han debido variar. Un político español decía a propósito de los cambios de actitud y devociones en los prohombres de nuestro país, que todo evoluciona, menos los diamantes. Hay que dejar constancia, pues, de que los diamantes se encuentran en África del Sur.

GALILEO

1979, un año enormemente positivo para la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

La captación de recursos ajenos, con 1380 millones, se incrementó en un 25,62 por 100.

Con magnífica impresión y presentación exquisita, nos ha llegado la memoria correspondiente al Ejercicio Económico 1979 en la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

Se incluye en ella la amplia ejecutoria de la Entidad, al servicio de los intereses provinciales, y se observa una línea de positivo crecimiento y potenciación dignos de todo encomio, logrados en un momento económico de enorme dificultad que no ha tenido en la Caja repercusión alguna.

Editada en cartulina y couched, ofrece en portada, en reproducción policroma, la magnífica tabla de Víctor de la Vega, del salón de consejos, donde se resume lo más notable de la riqueza monumental de la provincia y los personajes más señeros de su historia.

Contiene gráficos, tablas de datos de todo el ejercicio, relación pormenorizada de sus órganos de gobierno y asamblea general, con soporte de 35 fotografías —la mayor parte en color— sobre la actividad del año a que se refiere.

Más relevante que cualquier comentario que aquí pudiéramos hacer, resulta la lectura de la introducción, de la que entresacamos los siguientes párrafos significativos:

En el capítulo de Recursos Ajenos, el crecimiento absoluto se ha situado en los 1.380 millones, lo que representa una tasa de incremento del 25,62%, netamente superior a la obtenida por el conjunto de Confederadas que se ha cifrado en el 18,60%, así como a la de la Banca, cuyo porcentaje fue del 19,71 por 100.

Hemos de mostrar el énfasis en estos datos, dadas las dificultades por que ha atravesado el mercado financiero en el año que se comenta. El factor de competencia ha alcanzado niveles espectaculares y las remuneraciones ofrecidas por la Banca Comercial e Industrial a los depósitos, se sitúan ya en cotas que las Entidades de ahorro no pueden aplicar sin peligro de lesionar seriamente sus cuentas de Resultados, dadas las mayores obligaciones impuestas en la cobertura de porcentajes legales, que limitan las posibilidades de expandir sus inversiones a aquellas áreas de más alta rentabilidad.

A pesar de este serio condicionante, nuestras políticas de captación de Recursos Ajenos han puesto de manifiesto su eficacia, consiguiéndose un elevado crecimiento, sin que, por ello, el encarecimiento de los depósitos haya pasado de ser moderado.

En consonancia con esta fuerte expansión de los Recursos Ajenos, la acción crediticia de la Caja se ha mostrado particularmente activa, destacando las inversiones en Cartera de Descuento (191,28 millones) y Préstamos de Carácter General (millones 1044,61), epígrafes ambos que han absorbido por sí solos el 89,55% del total de Recursos obtenidos durante el ejercicio. Ello pone de manifiesto la decidida vocación de la Entidad por contribuir al desarrollo provincial en todos sus sectores, entre los que la Agricultura y la

Pequeña y Mediana Empresa ocupan lugares de privilegio.

Ha sido igualmente interesante el capítulo de las inversiones en Valores Mobiliarios computables, en el que nuestro crecimiento se cifra en 307,65 millones, que representan un incremento porcentual de la cartera de 16,61%.

Los resultados del ejercicio han posibilitado importantes dotaciones a Reservas Generales (26,42 millones) y a Fondos de Obras Sociales (28,22 millones), previas asignaciones a saneamiento de la Cartera de valores y a cobertura de riesgos por jauidos, continuando políticas de la Entidad iniciadas ya en el año anterior.

Merece especial mención el fortalecimiento de nuestros Recursos Propios, cuyo saldo a final de ejercicio alcanza la suma de 405,66 millones, como incremento de 193,40 sobre el existente al inicio del año. Este crecimiento se materializa en las dotaciones a Reservas Generales y Fondos de Obra Social, apuntadas anteriormente, así como por la cuenta «Actualización Ley 1/79», a la que nos hemos acogido para adecuación de nuestros Inmovilizados a precios actuales y futura aplicación de estos fondos a saneamiento total de la Cartera de Valores.

En otro orden de cosas, las Obras Sociales de la Entidad se han visto ampliadas con la puesta en marcha del Centro de Jubilados de Azuqueca de Henares siendo ya tres los que la Caja tiene funcionando en el ámbito provincial.

Las actividades culturales y artísticas desarrolladas por la Obra Social, abarcaron numerosos y variados campos de expresión, destacando el de las artes plásticas y la organización de jornadas divulgativas sobre temas de alto interés para la comunidad, de todo lo cual se contiene el detalle en los correspondientes epígrafes de esta Memoria.

En el aspecto administrativo interno, el desarrollo de nuestra operatoria ha sido paralelo al de las rúbricas financieras comentadas; especialmente se destaca el número de operaciones de Recursos Ajenos, cuyo total de

953.236 en el presente ejercicio, ha supuesto un aumento de 216.795.— con respecto al año anterior, situándose la medida en 6.355 operaciones por empleado y año.

Las cuentas de clientes aumentaron en 4.544 y se formalizaron 2.180 nuevas operaciones de préstamo.

En contraposición a este incremento de actividad, durante el año 1979 continuó sin ampliarse la plantilla de personal, lo que ha supuesto el despliegue de un gran esfuerzo y ritmo de trabajo por parte de todos los hombres de la Caja; esta medida de contención de plantilla, iniciada hace dos años, está permitiendo su paulatina adecuación a los Recursos Ajenos administrados, cuya relación a final de este ejercicio es de 45,71 millones/empleado, en tanto que en el año anterior se situaba en sólo 36,60.

Estas y otras notas, que se irán recogiendo a lo largo de la Memoria, definen, a grandes rasgos, el ejercicio de 1979, que ha marcado un hito en el desarrollo de la Institución.

Si usted gana más de 300.000 ptas. al año está obligado a declarar

Si sus ingresos sobrepasan las 300.000 Ptas. anuales se encuentra obligado a declarar por el Impuesto sobre la Renta.

Contribuir da derecho a exigir



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Filtrona Española, S. A.

PRECISA:

- Maestros Industriales Mecánicos
- Oficiales Industriales Mecánicos y Electricistas
- Tornero - Fresador

Se requiere:

- Buen expediente académico y profesional
- Servicio Militar cumplido
- No es imprescindible experiencia
- Residencia en Guadalajara
- Dispuestos a trabajar a turnos, incluso nocturno

Escribir a mano a:

Departamento de Selección, Apartado de Correos, 23
GUADALAJARA

“sábete Sancho, que no es un hombre más que otro si más no hace”



Sabias palabras las que D. Quijote dice a su buen escudero. Un consejo del máximo provecho.

Y para los hombres de nuestro tiempo, para los que quieren llegar a más, también hay un lugar donde estas palabras del Ingenioso Hidalgo se hacen realidad.

Este lugar es la Caja de Ahorros de Madrid en Guadalajara. Una Caja siempre abierta al deseo de superación de sus clientes. Dispuesta a cubrir con su amplia gama de créditos, de todo tipo, las peticiones de las gentes del campo, de las familias, de las empresas, de todos los que busquen crecer y avanzar.



CAJA DE AHORROS DE MADRID
en Guadalajara... "Un buen lugar"



Lanzaron ladrillos contra la sede del Partido Carlista en Guadalajara

El pasado sábado 31 de mayo, y alrededor de las 4 de la madrugada, un reducido grupo compuesto de cuatro o cinco personas, atacó la sede del Partido Carlista en Guadalajara, que había sido recientemente inaugurada. Los atacantes arrojaron gruesos ladrillos contra las ventanas del local, produciendo la rotura de una ventana y de varios cristales. El fuerte ruido producido alarmó al vecindario de la calle en la que se encuentra situada la sede, lo

que impidió que los miembros del grupo subiesen al balcón para arrancar el rótulo que el Partido Carlista había situado en el mismo, lo que era su intención por los gritos que lanzaron.

La Agrupación Provincial del Partido Carlista prosigue en su comunicado de prensa:

«A pesar de que se desconoce la identidad de los atacantes, es fácil comprender las motivaciones políticas del hecho y la procedencia del grupo, dada la ideología socialista y autogestiona-

ria mantenida por el Partido Carlista.

Entendemos que este ataque no se ha producido únicamente contra el Partido Carlista, sino que debemos verlo como una ofensa a todo el pueblo de Guadalajara y al conjunto de las organizaciones democráticas. Solo como un acto de intimidación y represalia podemos interpretar la acción de los que, frente a las posiciones y actuaciones pacíficas y democráticas del Partido Carlista, no pueden usar

otro argumento que el de la violencia. Más allá del ataque en sí o del valor económico de los desperfectos, la gravedad de lo ocurrido estriba en que representa un nuevo paso en la violencia política en nuestra provincia (ataque a la sede del PCE, voladura del monolito de homenaje a los tercios carlistas en Molina de Aragón, hasta hace meses desconocido). El Partido Carlista seguirá defendiendo las libertades democráticas y propugnando la convivencia pacífica entre los ciudadanos. Y frente a la razón de la fuerza, mantendremos la fuerza de la razón».

AL HOYO

El fin de semana ha coincidido con una nueva subida de los productos energéticos derivados del petróleo. La gasolina, de momento, ya está a cuatro pesetas más el litro. Estoy por asegurar que, en lo que va de año, con los dos golpes que le han dado, la gasolina de España es una de las más caras de Europa, por no decir la más. Ello, y el mal horizonte que se adivina en la posterior e inevitable escalada de los precios, deberían imponer, en un Gobierno —si tuviera la capacidad mínima para pensar— y en la oposición —si tuviera la capacidad mínima para oponerse— una recapacitación seria. No entender que las cuatro nuevas pesetas de subida van a caer sobre todos los productos de consumo y los servicios, es de imbéciles. Y no pensar que, cuando caigan, van a pegar un auténtico vuelco a los ya exhaustos bolsillos de los españoles es, además de imbéciles, de suicidas.

¿Qué hacer? A mí, de momento, se me ocurre lo siguiente:

1.º Presentar —quien sea— una interpelación al Gobierno, en la que se le ajusten las cuentas de los crudos, porque aquí hay mucho negocio —para todos, no solo para los de la barbita y el trapo a la cabeza—, mucho cachondeo y mucho abuso. Alguien que, de una puñetera vez, haga decir al Gobierno lo que gana, como impuesto, en cada litro de gasolina o de gasóleo —que, si no estoy mal informado, lleva una imposición superior a las 20 pesetas— y alguien, después, que trace un programa de austeridad rabiosa, de apretarse de verdad el cinturón, pero empezando por los cinturones que rodean las cinturas más gordas y mejor satisfechas.

2.º Empezar ese programa por algo que resulta convincente y ejemplarizante. Se podría suprimir, por ejemplo:

2.1. Los viajes de S. M., con avión propio y séquito nutrido. Si viaja menos, y si puede nada, mejor. Para visitar España —lo que no es malo, para que oiga en directo lo que piensan los que ya no tienen ni cinturón que apretarse— con media docena de coches basta. Su antecesor en la Jefatura del Estado lo hacía así y llegó a todas partes.

2.2. Suprimido el avión y los viajes al extranjero del Rey, qué decir de los del Presidente del Gobierno y sus Ministros. Como el salir tanto no ha servido de nada, que se queden en casa, trabajando y pensando cómo hacerlo un poco menos mal. Para ir a Francia, a decirle cuatro verdades al «amiguísimo» Sr. Presidente de la República, con un avión de línea es suficiente o con un buen automóvil —que los tienen—.

2.3. Suprimir ese amplio e inútil programa de visitantes y visitas, que acaban siempre alrededor de una buena mesa, con brillantes y colgajos. Comen bien, nos dan palmaditas en la espalda, y luego, fuera de las fronteras, nos hacen la pascua todo lo que pueden.

2.4. Dejar, de momento, las autonomías, donde están y como estructura puramente honorífica. Quien quiera presumir de Presidente, de Ministros, de Parlamentarios, de Juntas, de Consejos, de Directores generales, secretarías, secretarios y demás aditamento burocrático, que lo pague; pero de su bolsillo. Después de todo, aunque trabajen por la región, llevados de su entusiasmo autonómico, sin cobrar unos cuantos años, hasta que nos nivelemos, tampoco les va a pasar nada. Además de que algunos ya cobran por otros puestos y otras funciones, en las que no están o están muy poco, porque, de momento, el don de la ubicuidad no le del régimen anterior.

2.5. Dejar, también de momento, y hasta que salgamos del hoyo, a los señores presidentes de Diputación, Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos con los sueldos y retribuciones que percibían los del régimen anterior.

3.º—Si con todo esto no hay para bajar el precio del litro de la gasolina o de gasóleo, para que la vida se abarate un poco, o, cuando menos, no siga subiendo, habría que replantearse todo el entramado de la Administración del Estado —en la que, a lo mejor, sobran ministerios, direcciones generales y organismos—, o se mantienen empresas ruinosas.



4.º Ir pensado, si esto no cuaja, si nadie levanta la voz, si nadie echa el alto a tanto desastre y tanto desenfreno, en alguna solución que, por vía constitucional y agotando todas las posibilidades que ofrece aquel texto, nos evite ir al hoyo, a la desesperación y a la violencia para seguir sobreviviendo.

5.º Rezar lo que sepa cada uno, porque esto, ni en poco ni en mucho, tiene la mínima posibilidad de salir adelante. Afecta al bolsillo de todos los que tendrían que tirar por la calle de enmedio, y esto, amigos, es intocable.

Salvador TOQUERO

Viaje a Galicia para jubilados

El Centro de Recreo de Jubilados de Guadalajara, se ha dirigido a sus socios, comunicando la organización de un viaje a Galicia, para el que se establecen las siguientes condiciones:

- Plazas limitadas.
- Duración: 9 días.
- Salida: Día 1 de julio, a las 8 de la mañana del Centro de Jubilados de Guadalajara (calle Amparo, 11).
- Regreso: Día 9 de julio, a las 10,30 de la noche, aproximadamente, al lugar de salida.
- Estancia: Sanxenjo.
- Precio del viaje: 10.600 pesetas por persona.

En este precio se incluye:

- Viaje de ida y vuelta en autopullman.
- Comidas en ruta.
- Estancia en hotel, en régimen de pensión completa.
- Excursiones a: Santiago de Compostela, La Coruña, Monte de Santa Tecla, Tuy, Bayona, Vigo, Isla de La Toja, El Grove, Marín, Pontevedra, Playas cercanas a Sanxenjo, etc.

—Inscripciones: A partir del día de hoy en la Dirección del Centro, efectuándose las mismas por riguroso orden de inscripción, abonándose la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de importe a cuenta del precio total.

LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS

Muebles HITA

C/. Cifuentes, 33
Le descontamos un 30 por 100 en la compra de cualquier colchón.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Ministerio de Industria y Energía Delegación Provincial de Guadalajara

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan en el término municipal de Brihuega (Guadalajara).

Habiéndose acordado en el Consejo de Ministros de fecha 28 de Marzo de 1980 conceder a EUROCERAMICA, S. A. el derecho a la ocupación por el procedimiento de urgencia de las parcelas sitas en el término municipal de Brihuega de la provincia de Guadalajara, inmediatamente necesarias para el normal desenvolvimiento de la industria de cerámica de la que es titular, sita en Brihuega, tras haber cumplido los trámites establecidos en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la propia Ley, esta Delegación ha resuelto convocar a los interesados afectados para que el próximo día 27 de Junio del año en curso comparezcan, a las 12 de la mañana en las fincas más abajo que se relacionan, en donde el representante de la administración, acompañado por personal técnico de esta Delegación y del Alcalde y Concejales en quien delegue procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus peritos y notarios, de conformidad asimismo con lo dispuesto en el artículo 56 punto 2 del Reglamento de la Ley de 26 de Abril de 1957, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Delegación y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos afectados de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes que se afectan.

Las parcelas objeto de la expropiación son las siguientes:
Nombre y Apellidos: Doña Rosa Mejías de Jorro; Paraje: Finca Santa Clara; Extensión de las parcelas: 24.100 m.2
Nombre y Apellidos: Doña Rosa Mejías de Jorro; Paraje: Finca Santa Clara; Extensión de las parcelas: 8.766 m.2
Guadalajara, 4 de Junio de 1980.—El Delegado Provincial, Jesús Remón Camacho.

Jornadas de cultura molinesa

Herrera Casado habló de Milmarcos

El pasado día 7, se iniciaron las anunciadas Segundas Jornadas de Cultura Molinesa, que congregaron a un numerosísimo público en el salón de actos del Centro Socio-Cultural de la Caja de Ahorro Provincial, organizadora de este ciclo de conferencias.

Hizo la presentación de las Jornadas el Director General de la Entidad, don Juan B. Pareja Leyva, quien se refirió al interés de la Caja Provincial por llevar, a través de su obra social y Aula de Cultura, la preocupación por los temas culturales a todos los rincones de la provincia. Presentó al conferenciante, Dr. Herrera Casado, cronista provincial.

Comenzó éste, su conferencia sobre «Historia y Arte de Milmarcos», señalando el interés de estudiar monográficamente los pueblos, para llegar a un mejor conocimiento de la tierra molinesa. De este enclave de la sema del campo, se ocupó en revisar sus aspectos geográficos aportando recientes y documentadas estadísticas sobre cultivos, ocupación del suelo, población, tasas de natalidad y mortalidad, etc. Luego se encargó el cronista Herrera de estudiar la historia del pueblo, ofreció el dato de haber pertenecido Milmarcos, desde un principio, al Común de Villa y Tierra de Calatayud, pasando luego, en el siglo XII, al Señorío de Molina,

en el que aún permanece. La presencia romana quedó reflejada en el nombre actual del pueblo, que según su interesante teoría, viene a significar «piedra miliaria dedicada al dios Marte». Luego se ocupó de los monumentos milmarqueños, especialmente del retablo de su parroquia, obra extraordinaria del escultor de Calatayud, Francisco del Condado, en 1636, así como de las ermitas y palacios nobles del pueblo. Concluyó su disertación el Dr. Herrera Casado haciendo referencia a las costumbres de Milmarcos, especialmente a la jerga de la «migaña», utilizada por sus habitantes en los viajes a tierras lejanas; el juego de la «tanga», y las especialidades gastronómicas, como las «migas de chorizo» y el «turrón de tira-tira».

Fue muy aplaudido el conferenciante, y felicitado por el completo estudio que, durante más de una hora, hizo de los diversos aspectos del pueblo molinés.

Elección «Mis Zoyka»

El próximo día 14, en sesión de noche, tendrá lugar la elección de «Mis Zoyka-80», en la sala Zoyka-Pub.

Presentación del libro «Manual para la declaración de la renta»

En las últimas horas de la mañana del pasado lunes fue presentado a los medios de información provincial el «Manual para la declaración de la renta», editado por GESINCA, y que llega como atención de la Caja de Ahorro Provincial, dentro de la gama de servicios que esta Entidad viene prestando.

Asistieron, por parte de la Caja, el presidente de su Consejo de Administración, don Fernando González; el Director General en funciones, don Juan B. Pareja; y el secretario general en funciones, don Miguel González. Por parte de GESINCA (Gestión, Estudio e Inversiones de las Cajas de Ahorro S. A.) estuvieron su director, don Antonio López; y los técnicos de un departamento.

La Sociedad editora presta servicios financieros a las Cajas de Ahorro Confederadas y sus clientes, y efectúa asesoramiento en Valores y Estudios Financieros. La obra presentada va ya por la sexta edición, con más de 100.000 ejemplares distribuidos.

El manual, con 206 páginas, recoge toda la casuística y normativa y modelaje necesarios para efectuar correctamente la declaración de la Renta y el Patrimonio.

Los cuatro técnicos, promocionados por la Caja Provincial han dado conferencias sobre este

mismo tema en Azuqueca de Henares y Sigüenza, en las tardes de ayer y antesdeayer, respectivamente, teniendo previsto concluir hoy miércoles en Molina.

Las charlas han venido seguidas de animados coloquios ampliatorios de la materia expuesta, y unas y otros han sido seguidos con enorme interés.

Eulalia Castellote hablará de artesanía

Siguiendo el ciclo de conferencias programado en las Segundas Jornadas de Cultura Molinesa, el próximo sábado, día 14 de junio, a las 8 de la tarde, y en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural de la Caja de Ahorro Provincial en Molina de Aragón, disertará la profesora doña Eulalia Castellote Herrero en torno al tema «Artesanías tradicionales del Señorío de Molina», haciendo un repaso a todo el conjunto de actividades de cultura material que el pueblo molinés ha realizado durante los pasados siglos; y viendo las posibilidades que existen en torno a la posible recuperación de algunas de estas artesanías. La entrada será libre.

El Sr. Obispo, enfermo

Por prescripción facultativa, se halla sometido a un periodo de reposo, en su Palacio de Sigüenza, el Prelado de la Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. don Laureano Castán Lacoma.

Su dolencia, al parecer, no reviste gravedad. Nos congratulamos de esta favorable impresión y hacemos votos por su restablecimiento.

Conferencia de Salvador Toquero en la Asociación de Amas de Casa

Se recuerda a todas las asociadas, que el próximo jueves día 12, en su domicilio social de Amparo 42, 2.º, tendrá lugar la charla-coloquio a cargo de don Salvador Toquero Cortés, que ya programada, hubo de ser aplazada para este día. Hablará sobre Guadalajara ante el hecho regional.

También se advierte que se realizarán las inscripciones para la excursión de fin de curso y se darán normas a regir durante la época de vacaciones sobre la normativa referente a todo lo relacionado con el consumo familiar.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

SORTEO DE 320 VIVIENDAS EN: MIRASIERRA, GUADALUPE Y FUENLABRADA

Mirasierra: 69

En el Sorteo celebrado el día 4 de junio de 1980, a las 9 horas, en el Salón de Actos de nuestra Oficina Central, ante el Notario don José Luis Alvarez Vega, para la adjudicación de 69 viviendas en «Mirasierra» (Madrid), destinadas a impositores de esta Entidad, han sido extraídos por este mismo orden los números que a continuación se indican:

PRESELECCIONADOS TITULARES:

- 099, 132, 154, 445, 213, 408, 437, 143
- 418, 140, 295, 141, 248, 434, 142, 387
- 374, 125, 001, 267, 232, 328, 263, 431
- 098, 237, 050, 409, 046, 257, 073, 340
- 153, 211, 243, 306, 148, 452, 185, 003
- 026, 402, 290, 239, 370, 203, 095, 114
- 253, 184, 053, 144, 427, 021, 355, 449
- 281, 075, 134, 307, 186, 229, 337, 372
- 296, 204, 127, 065, 317

PRESELECCIONADOS SUPLENTES:

- 398, 117, 076, 362, 444, 119, 293, 056
- 147, 135, 066, 030, 280, 358

Guadalupe: 120

En el Sorteo celebrado el día 4 de junio de 1980, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de nuestra Oficina Central, ante el Notario D. Enrique Simón Maderne, para la adjudicación de 120 viviendas en «Residencial Guadalupe» (Madrid), destinadas a imponentes de esta Entidad, han sido extraídos por este mismo orden los números que a continuación se indican:

PRESELECCIONADOS TITULARES:

- 898, 1386, 2407, 503, 1909, 2002, 2133, 1282
- 1099, 485, 793, 587, 1917, 1715, 102, 71
- 285, 2147, 1019, 1350, 1498, 1673, 106, 2221
- 717, 265, 895, 756, 1126, 1661, 1601, 888
- 1912, 2285, 1849, 1671, 1938, 936, 2231, 681
- 271, 928, 1117, 484, 1261, 296, 24, 2142
- 475, 674, 1152, 1452, 2169, 220, 628, 1944
- 2392, 1221, 1415, 1249, 306, 186, 1823, 636
- 1100, 1873, 415, 1431, 2302, 555, 1215, 80
- 363, 1563, 2170, 2205, 2032, 468, 1457, 2121
- 937, 12, 1945, 2130, 117, 2400, 780, 436
- 2095, 1363, 1355, 1233, 1465, 785, 131, 989
- 1808, 1915, 2273, 395, 1405, 1408, 1789, 827
- 1409, 1593, 1805, 1148, 266, 856, 2355, 2216
- 431, 1866, 867, 2369, 1251, 2113, 569, 2248

PRESELECCIONADOS SUPLENTES:

- 132, 1024, 1114, 490, 249, 1812, 123, 4339
- 848, 258, 2308, 160, 1057, 2272, 1932, 2107
- 739, 176, 230, 1246, 612, 1440, 2049, 1469

Fuenlabrada: 131

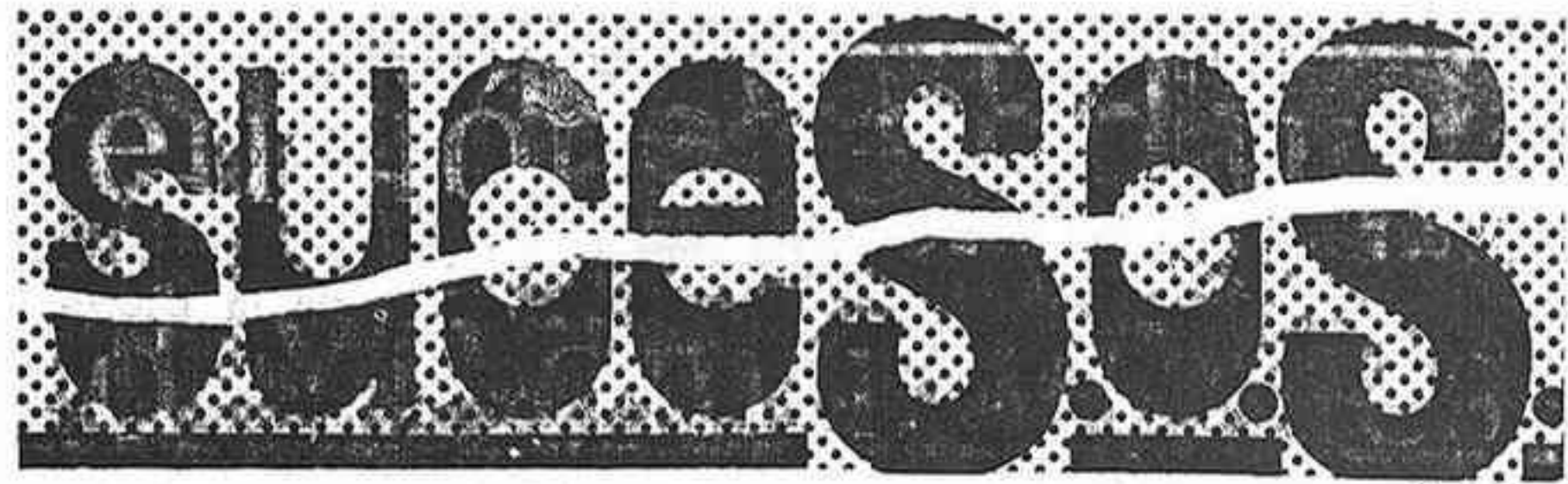
En el Sorteo celebrado el día 4 de junio de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Actos de nuestra Oficina Principal, ante el Notario don Juan García Atance, para la adjudicación de 131 viviendas en «Fuenlabrada» (Madrid), destinadas a imponentes de esta Entidad, han sido extraídos por este mismo orden los números que a continuación se indican:

PRESELECCIONADOS TITULARES:

- 513, 146, 58, 482, 220, 121, 176, 451, 399
- 243, 120, 2, 187, 362, 351, 394, 444, 490
- 395, 22, 155, 83, 438, 528, 165, 249, 417
- 221, 337, 235, 398, 503, 71, 496, 160, 250
- 178, 284, 387, 494, 122, 367, 63, 410, 310
- 241, 175, 193, 62, 192, 327, 262, 119, 214
- 428, 391, 473, 420, 532, 485, 271, 117, 339
- 291, 16, 519, 191, 429, 77, 266, 72, 353
- 375, 334, 534, 542, 226, 228, 469, 312, 370
- 231, 224, 400, 336, 144, 540, 441, 487, 153
- 292, 378, 52, 330, 545, 5, 98, 131, 78
- 368, 480, 530, 407, 174, 64, 200, 169, 302
- 48, 486, 296, 89, 484, 413, 56, 15, 335
- 507, 401, 459, 6, 150, 418, 127, 318, 393
- 273, 414, 247, 142, 343

PRESELECCIONADOS SUPLENTES:

- 45, 408, 524, 500, 452, 265, 197, 380, 70
- 282, 9, 495, 24, 457, 537, 208, 331, 13
- 491, 388, 132, 275, 313, 342, 386, 321, 514



HERIDO GRAVE AL SALIRSE DE LA CALZADA Y COLISIONAR CON UN ARBOL

Sobre las diez y media de la noche del pasado día 8, en el Km. 54 de la carretera comarcal C-101, dentro del término municipal de Cendejas del Padrastro, se produjo un grave accidente, al salirse de la calzada y colisionar contra un árbol, el Seat-131, M-2626-BM, conducido por Ricardo Arias Isaac, de 27, herido grave.

UN MUERTO AL COLISIONAR UN TURISMO Y UN AUTOCAR

El pasado día 9, a las siete y media de la mañana, en el Km. 56 de la carretera comarcal GU-120, dentro del término municipal de Sacedón, se produjo un mortal accidente al colisionar el autocar «Pegaso», C-47078, conducido por Pedro Muñoz del Saz, de 34 años, que resultó ileso, contra el R-5, Z-3221-L, conducido por Manuel Barco Gálvez, de 27 años, que resultó muerto.

HERIDO GRAVE AL COLISIONAR DOS TURISMOS

Alrededor de las dos de la tarde del pasado día 9, en la carretera nacional Madrid-Barcelona, a la altura del término municipal de Alcolea del Pinar, se produjo un accidente al colisionar el R-5, M-6281-AC, conducido por Eduardo Fernando Jiménez, de 31 años, herido leve, contra el Renault-12 GU-5721-B, conducido por Casto Hurtado Oeso, de 51 años, que resultó herido de gravedad.

TAMBIEN INTERVINIERON LOS BOMBEROS DE GUADALAJARA

En relación con el incendio producido en pinturas Dural, del que dimos cuenta la semana pasada, queremos hacer constar que, junto con los bomberos de Alcalá y Torrejón, también intervinieron los de Guadalajara en la extinción del suceso.

UCD reconoce las tensiones internas en la Diputación

(viene de la pág. 1.)

misión Provincial de Política Territorial y Comisiones Comarcales.

—Informe y debate sobre el proceso autonómico regional.

—Análisis y debate sobre la gestión y funcionamiento de la Diputación Provincial, con especial atención a la gestión presidencial. La Comisión analizó de forma crítica y autocrítica la gestión de la Diputación en su conjunto, comisiones y relaciones internas y externas.

En el curso del debate se hizo patente por la mayoría de los diputados la necesidad de incrementar las relaciones con los medios de comunicación para paliar lo excepcional de la situación monocolor de la Diputación en la búsqueda de una mayor comunicación.

En el mismo sentido se manifestó la necesidad de articular profundamente las relaciones partido-Corporación Provincial.

Se encomendó el Comité Ejecutivo Provincial la tarea de adoptar las decisiones oportunas a los temas planteados, así como la consideración de una ponencia formada por tres diputados para que la presenten en la próxima sesión a debate y resolución.

N. de la R.—Remitimos a nuestros lectores al texto en cursiva. Ahí se incluye cuanto apuntábamos en nuestro número anterior, en relación con las discrepancias que habían surgido entre un grupo de Diputados y el Presidente de la Corporación, señor López Fernández.

Al margen de la nota —redactada en forma tal que puede pasar desapercibido el problema para los no introducidos en el

mismo— podemos informar a nuestros lectores lo siguiente:

La moción de censura de que hablábamos en nuestro número anterior, con 18 firmas, propiciaba la creación de una comisión de tres Diputados para que, en el seno del Comité Ejecutivo - Diputados Provinciales, informaran, en nombre de todos los firmantes y en calidad de portavoces, de su postura de queja ante la actuación presidencial.

La Comisión, integrada por don Enrique Canales, don Antonio López Polo y don Angel del Amo, informó a los reunidos acerca de sus discrepancias con el señor López Fernández, que también concretó su postura al respecto.

El pase del «asunto» al Comité Ejecutivo Provincial, aunque parece abrir una nueva etapa en el estudio del problema, llega ya «muerto», porque todo quedó establecido y aclarado en la reunión del martes. La cosa queda en una llamada al orden al señor Presidente, para que adecúe su manera de actuar a los «moldes» del partido, y para que la intercomunicación Presidente-Diputados-UCD resulte más fluida y coherente.

Todo ello, claro está, y en opinión de alguno de los firmantes: DE MOMENTO.

APLAZADA LA RECEPCION DEL POLIDEPORTIVO

A las cinco de la tarde de ayer, martes, se celebró una reunión en el Pabellón Polideportivo Municipal, a la que acudieron técnicos de la empresa constructora Ferrovial S. A., el arquitecto director de la obra, don Diego Vega, el del C. S. D., don Juan Gómez Cuesta, y el Concejal Delegado de Deportes del Ayunta-

RUEDA DE PRENSA EN LA DELEGACION DE AGRICULTURA

La campaña cerealista será excepcional en Guadalajara

En rueda de prensa celebrada el lunes, el Delegado Provincial de Agricultura presentó la regulación de la campaña de cereales aprobada por el Consejo de Ministros el pasado viernes.

Para el Delegado provincial de Agricultura, Antonio Aberturas Aguado, la campaña cerealista 80-81 se presenta excepcional. Tanto las perspectivas para los cereales de otoño-invierno como para los de verano son óptimas, hasta tal punto que el volumen de producción va a quedar ligeramente por debajo de la temporada 78 conocida como la cosecha del siglo; sin embargo, la media de rendimiento va a superar a la del año 78, ya que cada vez se dedica menos extensión al cultivo de cereales, principalmente al trigo.

El incremento previsto de producción respecto a 1979 se cifra para el trigo en un 32,6 %, para la cebada en un 27,9 y en un 31,2 para la avena. A nivel regional los porcentajes de aumento son similares, preveándose un volumen total de producción de trigo de 833.000 Tm. de 1.694.000 para la cebada y de 111.000 para la avena.

FIJADOS LOS NUEVOS PRECIOS AGRARIOS

En cuanto a los precios fijados por el Gobierno para la regulación de la campaña, al no existir acuerdo en las negociaciones con las asociaciones de agricultores, quedan fijados en 16,65 para el trigo blando tipo III, que es el más generalizado, en 12,30 para la cebada, y en 16,65 para el maíz. En porcentajes estos incrementos significan un 10 por 100 para el trigo, un 12 por ciento para la cebada y un 16,65 para el maíz. El aumento en los nuevos precios ha sido calificado de inesperados y buenos.

En palabras del Delegado provincial, el Gobierno ha intentado con la subida cubrir los incrementos de costes a los agricultores, de los cuales, sin duda, el principal es la subida del gasoil que supone el pago por parte de los agricultores de una factura de 8.500 millones de pesetas, si no se tiene en cuenta la subvención que tiene el producto con la cual esta factura queda reducida a la mitad.

Los incrementos sufridos por el gasoil a lo largo de los tres últimos años, que han supuesto pasar de 7 a 23 pesetas sin contar la subvención, suponen un incremento medio ponderado de 10,21 pesetas por litro sin subvención, y de 5,21 pesetas litro si tenemos en cuenta la subvención. Este incremento supone una repercusión media de 0,51 pesetas por kg. de cereal, sin tener en cuenta la citada subvención, lo que significa escasamente una tercera parte del aumento de precios fijado por el Gobierno.

Para el Delegado provincial de Agricultura, con este incremento se ha conseguido que no se de-

teriores los ingresos de los agricultores.

Por otra parte, la gran producción de cebada y maíz, y el dedicar trigo para piensos supondrá un descenso en las importaciones del maíz, y por tanto un ahorro de divisas para el país.

Además se han tomado medidas para que estos nuevos precios agrícolas no repercutan negativamente en la ganadería que está atravesando momentos difíciles. En este sentido el SENPA va a pagar sus compras de trigo con los nuevos precios, pero realizará ventas a lo largo de este mes con los precios de la campaña anterior. Se mantendrá el sistema de ventas en depósito reversible a fin de impedir la caída de los precios del trigo.

EL SENPA SEGUIRA COMPRANDO

Especial hincapié, por parte

Moción Irizar sobre paralización de la presa de Beleña

El senador del PSOE por Guadalajara, Javier de Irizar, ha formulado una pregunta al Gobierno sobre los problemas surgidos con la presa de Beleña, obra que asegura está en estos momentos paralizada. El texto es el siguiente:

Hace ahora veintiseis años, es decir el 10 de agosto de 1954, se publicó un Decreto del Ministerio de Obras Públicas por el que se establecía en su artículo 3 que los caudales sobrantes del río Sorbe abajo de la Presa del Estrecho del Pozo de los Ramos, regulados por las obras del embalse que tiene en estudio dicha Confederación (se refería a la Confederación Hidrográfica del Tajo, mencionada en un artículo anterior), se destinaran a la ampliación de los abastecimientos de agua potable de Alcalá de Henares, Torrejón, Guadalajara y pueblos próximos al recorrido de sus conducciones.

Las obras de la Presa de Beleña de Sorbe que era la referenciada en el citado artículo, citándose como «Embalse que tiene en estudio dicha Confederación», no se iniciaron hasta 1971, es decir diecisiete años después de la publicación del Decreto, y ello mediante la concesión de la misma a la Empresa Portoles y Cia., S. A.

Con anterioridad, y concretamente en 1969, se constituyó la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, organismo gestor de las citadas aguas y que estaba compuesto por los ayuntamientos de Mohernando, Fontanar, Yunquera de Henares, Guadalajara, Alovera, Azuqueca de Henares y Alcalá de Henares, que en total alcanzan una población que rebasa los 225.000 habitantes de hecho.

Las obras de la Presa fueron paralizadas definitivamente el 8 de marzo de 1974 debido a haberse declarado en suspensión de pagos la empresa concesionaria y de inmediato comenzó el deterioro de lo realizado sin preocupación alguna por parte de la Administración para su conservación.

Provisionalmente se realiza el abastecimiento de agua mediante la toma del caudal directamente del río (y aún así se realiza en la actualidad) lo que hace que en las épocas de estiaje las importantes poblaciones de Guadalajara y Alcalá de Henares deban de sufrir restricciones.

del Delegado, mereció el rumor que ha corrido por la provincia en el sentido de que este año el SENPA no iba a poder comprar en la medida de otras campañas. El rumor fue totalmente desmentido al señalarse que la capacidad de almacenaje del SENPA en la provincia está prácticamente al 100 por 100, lo que indica que el SENPA puede comprar ya que su verdadero problema de adquisición es el almacenaje.

En cuanto a la valoración de la temporada de cereales en la provincia, se estima muy buena preveándose un incremento en los ingresos totales del orden de los 1.500 millones de pesetas, y un aumento de la producción de unas 50.000 Tm. de trigo, y de 52.000 Tm. de cebada.

A preguntas sobre la tardanza de estas medidas, el Delegado provincial la justificó como un medio para absorber la última subida de los combustibles.

F. TORCAL

Ante esta situación se redactó un nuevo proyecto que fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el 1 de enero de 1977 y adjudicado a Dragados y Construcciones que comenzó las obras en noviembre de dicho año y que se comprometió a realizarlo en un periodo de treinta y seis meses (debería de terminarse en noviembre de este año) con una baja de un 36 por 100.

Paralelamente, la nueva Corporación de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe inicia la construcción de una planta depuradora de aguas, realizando un gran esfuerzo administrativo, político y financiero que introduce el tratamiento por ozono casi desconocido en España y que programa su terminación coincidiendo aproximadamente con el final oficial de la presa.

Desde noviembre de 1979 la presa se encuentra nuevamente parada y las gestiones para su puesta en marcha parece que resultan inútiles, mientras que la Planta de Tratamiento y Depuración sigue su ejecución prevista, pudiendo llegarse a la situación de que los habitantes de estas ciudades que llevan veintiseis años recibiendo promesas de que el problema de su abastecimiento de aguas está resuelto, puedan beber un agua de la mejor calidad (gracias a la eficaz gestión de poco más de un año de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe), pero se encuentren con que no sale ésta por los grifos durante el verano porque la Presa de Beleña no se acaba.

Con estos antecedentes me veo obligado a preguntar al Gobierno para su contestación oral.

¿Van a tener que esperar otros veintiseis años los habitantes de Mohernando, Fontanar, Yunquera de Henares, Guadalajara, Alovera, Azuqueca de Henares y Alcalá de Henares para tener resuelto su problema de abastecimiento de aguas de forma definitiva?

De no ser así, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para que las obras se concluyan en el plazo fijado por la última concesión de las mismas, es decir, en noviembre de 1980?

¿Qué día está prevista la reanudación de las obras de la Presa?